



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 709

Pág. 1

SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA MARÍA
ROMERO SÁNCHEZ

Sesión núm. 67

celebrada el miércoles 22 de junio de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa):

- | | |
|--|---|
| — A petición propia, para informar sobre el balance del curso y ejecución de compromisos. (Número de expediente 214/000160) | 2 |
| — Para explicar sus declaraciones acerca de que el turismo y la hostelería son sectores con bajo valor añadido. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000389) | 2 |
| — Para dar cuenta de la campaña promovida desde su ministerio encaminada a reducir el consumo de carne en España, bajo el lema «Menos carne. Más vida». A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001301) | 2 |
| — Para dar cuenta de la posición del Gobierno en relación con el consumo de carne en España como consecuencia de las declaraciones contradictorias de los Ministros de Consumo (el 8 de julio en el programa «La Hora de la 1» de TVE) y Agricultura, Pesca y Alimentación (el mismo día en el programa Aquí Cuní de SER Catalunya), así como de los planes del Gobierno para enmendar el daño causado al sector ganadero español como consecuencia de la falta de unidad de acción y comunicación del Gobierno de España. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001315) | 2 |
| — Para informar sobre las actuaciones desarrolladas y/o previstas por su ministerio y, en particular, por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, para evitar el consumo de alimentos que exceden el umbral de seguridad establecido por | |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 2

- | | |
|--|---|
| la Comisión Europea para la presencia de residuos de óxido de etileno. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001542) | 2 |
| — Para informar sobre el impacto en los consumidores de la subida de la inflación. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001784) | 2 |
| — Para dar cuenta sobre la posición del Gobierno en relación con las declaraciones del ministro de Consumo en el diario británico <i>The Guardian</i> en el que asegura que: «la carne que exportamos desde España es de mala calidad de animales maltratados» y «los españoles deberían comer menos carne para limitar la crisis climática». A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001836) | 2 |
| — Para dar cuenta y explicación respecto a la posición del Gobierno sobre las declaraciones del ministro de Consumo, realizadas durante su intervención el día 21/05/2022 en Mieres (Asturias), en la Escuela de Formación de Izquierda Unida, en las que calificó de «ladrón» y «delincuente acreditado» a Su Majestad el Rey Emérito, don Juan Carlos I. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/002101) | 2 |

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías, se abre la sesión.

Muy buenas tardes, señor ministro de Consumo, bienvenido a esta que es su Comisión.

Vamos a proceder a tramitar el orden del día dedicado a la celebración de las ocho solicitudes de comparecencia del ministro de Consumo, que figuran en el mismo: A petición propia, para informar sobre el balance del curso y ejecución de compromisos; a petición del Grupo Parlamentario VOX, para explicar sus declaraciones acerca de que el turismo y la hostelería son sectores con bajo valor añadido; a petición del Grupo Parlamentario VOX, para dar cuenta de la campaña promovida desde su ministerio encaminada a reducir el consumo de carne en España bajo el lema «Menos carne, más vida»; a petición del Grupo Parlamentario VOX, para dar cuenta de la posición del Gobierno en relación con el consumo de carne en España como consecuencia de las declaraciones contradictorias de los ministros de consumo —el 8 de julio en el programa *La hora de La 1*, de Televisión Española— y Agricultura, Pesca y Alimentación —el mismo día en el programa *Aquí Cuní*, de SER Catalunya—, así como de los planes del Gobierno para enmendar el daño causado al sector ganadero español como consecuencia de la falta de unidad de acción y comunicación del Gobierno de España; a petición del Grupo Parlamentario VOX, para informar sobre las actuaciones desarrolladas y/o, previstas por su ministerio y, en particular, por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición para evitar el consumo de alimentos que exceden el umbral de seguridad, establecido por la Comisión Europea, para la presencia de residuos de óxido de etileno; a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para informar sobre el impacto en los consumidores de la subida de la inflación; a petición del Grupo Parlamentario VOX, para dar cuenta sobre la posición del Gobierno en relación con las declaraciones del ministro de Consumo en el diario británico *The Guardian*, en el que asegura que la carne que exportamos de España es de mala calidad, de animales maltratados y los españoles deberíamos comer menos carne para limitar la crisis climática; y a petición del Grupo Parlamentario VOX, para dar cuenta y explicación respecto a la posición del Gobierno sobre las declaraciones del ministro de Consumo realizadas durante su intervención el día 21 de mayo de 2022 en Mieres, Asturias, en la Escuela de Formación de Izquierda Unida, en las que calificó de «ladrón» y «delincuente acreditado» a su majestad el rey emérito, don Juan Carlos I.

Pues bien, este es el orden del día que tenemos por delante. Simplemente, quiero recordarles que, después de la primera intervención que tendrá el señor ministro, los portavoces que han solicitado la comparecencia tendrán un turno de diez minutos, de menor a mayor, y el resto de grupos de siete minutos, de menor a mayor. Los grupos parlamentarios, tras la segunda intervención, tendrán un breve turno de réplica de tres minutos, los que así deseen hacerlo.

Conocen de sobra la dinámica de esta Comisión, así que, sin más, le cedo la palabra al señor Garzón Espinosa. Muy buenas tardes y suya es la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 3

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Como se acaba de describir, son muchas comparecencias, son muchas peticiones, por lo tanto, para tratar y abordar materias que son amplias, en esta primera intervención trataré de ser sintético a fin de hacer eficaz y eficiente esta rendición de cuentas que tenemos que hacer, como miembros del Gobierno, ante esta Cámara parlamentaria. Además, hay una petición propia para hacer un balance que yo creo que va a ser útil. Sin embargo, voy a comenzar por un tema de más actualidad, que es la petición que se pide, con justicia, respecto a la inflación y a la subida de los precios, que yo creo que es una cuestión que preocupa a toda la ciudadanía y muy especialmente a este Gobierno. Quiero empezar por aquí para, después, continuar con la parte del balance y el resto de materias planteadas.

Como saben ustedes, desde mitad del año 2021 el crecimiento de los precios ha ido elevándose de manera sustancial para el conjunto de la economía española, que, desde entonces, se debía casi exclusivamente a los precios energéticos, en primer lugar, por los cuellos de botella generados en el transporte y en la logística internacional. Salíamos de una pandemia —estamos hablando de mitad del año 2021—, se recuperaba la demanda y la oferta, como bien saben, siempre tiene una lentitud mayor a la hora de ajustarse a las nuevas producciones y, por lo tanto, ahí se establecieron cuellos de botella importantes que elevaron los precios. Además, se habían cometido una serie de desinversiones por parte de las empresas de hidrocarburos, consecuencia también de la pandemia y de la baja demanda que existía de energía en comparación con otros años anteriores a la pandemia. Esta situación se agravó con la guerra de Ucrania, con la invasión de Rusia del territorio de Ucrania, que alteró los importantes flujos comerciales que existían tanto en materia de combustibles fósiles como de materias primas vinculadas particularmente a la alimentación y que procedían tanto del territorio invadido como del territorio invasor, tanto de Ucrania como de Rusia. Esto que acabo de citar es de absoluto consenso en la literatura científica, en la academia, en los analistas económicos, sigue teniendo unos efectos muy importantes en todo el mundo —no solo en España ni tan solo en Europa— y es la base sobre la que se han ido añadiendo una serie de factores adicionales como, por ejemplo, la especulación financiera del mercado de futuros. En otros mercados financieros ha contribuido adicionalmente a que creciera esta tasa.

Bien saben ustedes que desde el principio este Gobierno ha actuado para reducir, frenar y amortiguar en lo posible esta dinámica inflacionista, que, como saben y repito, tenía un origen fundamentalmente energético. En los últimos meses se ha reducido el nivel de crecimiento de la inflación. Hemos llegado a tener un 9,8, estamos ahora ya en 8,3, 8,7, en los diferentes meses. Es evidente, insisto, que el origen de los precios de la energía también tenía una traslación a los precios normales, en tanto que muchos sectores —por ejemplo, la alimentación— tienen a la energía como un *input* fundamental en su proceso de producción o de comercialización, como el transporte. De manera que, al final, esa inflación ha ido contaminando también a otra serie de precios, como son los precios de las cestas de consumo normales, como son los precios de los alimentos en particular. De hecho, ya en mayo, los precios de la energía explican solo el 50% de la inflación y, sin embargo, debe tenerse en cuenta que el origen está ahí. Adicionalmente, denuncian las asociaciones de consumidores, por ejemplo, que hay también determinados sectores que aprovechan la coyuntura para adelantarse a la subida de precios, promoviendo una subida anticipada por cómo funciona la inflación, que es lo que se llama en ciencia social una profecía autocumplida.

En cualquier caso, también debe tenerse en cuenta que actualmente el Instituto Nacional de Estadística ha reconocido que hay una sobreestimación de la inflación al suponer en su cálculo que los precios energéticos de las familias se rigen todos por la tarifa regulada. Instituciones de análisis como La Caixa establecen que, si se corrigiera ese error, estaríamos dos puntos por debajo. En todo caso, lo importante es entender que nos situamos ante un fenómeno internacional derivado de este tipo de causas. España tiene ahora mismo un IPC similar al de la eurozona. Estamos hablando de un 8,5 frente al 8,1 en mayo. Si se corrigiera el error metodológico que acabo de citar, estaríamos por debajo de la media europea, por lo tanto, nuestro país está lejos de los países que más sufren los elementos inflacionistas. Esto es debido a varios factores. Uno de ellos es, desde luego, la intervención del Gobierno en diferentes ámbitos —que conocen bien y que ahora hablaré de ellos mínimamente— y otro es que el peso de la energía en la inflación en el caso de otros países europeos es mayor que en el caso de España.

La medida más relevante que hemos puesto en marcha recientemente, como saben ustedes, es la del tope del gas. No me voy a detener en las medidas anteriores porque ya hemos tratado aquí, en anteriores comparecencias, las sucesivas medidas que hemos ido acometiendo para reducir, en particular, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 4

precios de la electricidad. Hemos tenido varias comparecencias específicas sobre ese tema. Ahora hablamos del conjunto de los precios. Ya no solo de los de la electricidad, aunque, como acabo de citar, están necesariamente interrelacionados. Como saben ustedes, se acordó con la Comisión Europea una solución ibérica para la especificidad concreta de Portugal y de España que permitiera establecer un tope al gas para que en el mercado mayorista los precios del gas no condicionaran ni determinaran el conjunto de los precios de las energías de manera absolutamente desproporcionada. Y esto es lo que ahora mismo ya está teniendo efectos positivos para amortiguar la inflación, no para hacerla desaparecer en tanto que las causas estructurales son múltiples y por varios factores. Sí podríamos decir, según determinados análisis que van surgiendo —apenas lleva una semana de aplicación—, que ha reducido ya entre un 10 y un 30 % la factura, en este caso, de la electricidad. Tenemos que entender que, gracias a esta medida, el precio del megavatio/hora está por debajo significativamente del precio que se da, por ejemplo, en Francia o en Italia, vecinos nuestros. Esto es expresamente gracias a la medida del tope de gas establecida por el Gobierno de España y, adicionalmente, por la fortaleza que tenemos relativa en cuanto al peso de las energías renovables en ese mix energético que configura el mercado mayorista y del que ya hemos hablado en anteriores ocasiones.

Como saben, el esfuerzo del Gobierno está encaminado a reducir y a amortiguar lo máximo posible la inflación. Por eso, el presidente esta mañana anunciaba una medida adicional de reducción del IVA para que nos podamos encontrar con una amortiguación mayor. Esta es una buena medida, es una medida necesaria y es una medida que probablemente tenemos que complementar con medidas que vayan a la raíz del problema. La raíz del problema tiene que ver con nuestra dependencia de los hidrocarburos en particular y los combustibles fósiles en general, porque nosotros somos un país —como ya hemos visto en anteriores ocasiones y como es evidente para todo el mundo interesado en esta materia— que carece de gas, que carece de petróleo y, por lo tanto, eso nos hace vulnerables a fenómenos externos que ocurren en aquellas plazas o regiones que nos proporcionan estas materias.

Hay que tener presente, por ejemplo, que los países que menos inflación están teniendo de todo el mundo han intervenido de alguna manera los precios de la energía porque tienen unas características distintas, bien porque son productores primarios de estos combustibles fósiles —por ejemplo, es el caso de Bolivia que tuvo un 1,4 % de inflación en mayo—, bien porque no dependen apenas como fuente de energía de los combustibles fósiles ni del gas ni del petróleo —como puede ser el caso de Suiza, que ha tenido un 2,9 % de inflación en mayo, debido a que estos combustibles fósiles solo significan en torno al 5 % del mix eléctrico— o bien porque países como Japón han intervenido directamente los precios de la energía y tienen una inflación del 2,5 %. Estos son ejemplos de países que tienen una inflación muy reducida en comparación con las medias actuales por una intervención más clara en el mercado energético. Ahora mismo, esto está en el debate en el ámbito europeo, precisamente por la comprobación de las ineficiencias del mercado, lo que ha dado lugar, entre otras cosas, a esta medida del tope del gas y, evidentemente, por la constatación de las insuficiencias hasta el momento de las diferentes medidas tomadas en el ámbito europeo. Por lo tanto, este Gobierno está comprometido, como ha dicho el presidente esta mañana, a amortiguar la inflación. Tomamos las medidas que son absolutamente necesarias y que son posibles dentro del margen de nuestra actuación, y, afortunadamente, van consiguiendo amortiguar en parte.

También existe una preocupación importante por la tendencia. Aquí no se puede ocultar absolutamente nada, ni se debe hacer, porque debemos ser conscientes de que esta inflación tiene características muy específicas. Esta no es una inflación derivada del crecimiento de las rentas salariales; esta es una inflación derivada, como he dicho, de los precios de las energías, a los que se suman también adicionalmente, por ejemplo, los efectos del cambio climático en países como India, Bangladés o nuestro propio país. Por ejemplo, los precios de algunas materias primas fundamentales en verano —como la sandía— están afectados por las alteraciones y los fenómenos climáticos que están ocurriendo en nuestro país, dos olas de calor extremo en primavera que han afectado a las huertas tanto de Almería como de Murcia —muy particularmente— y que han alterado las planificaciones de la producción, junto con un incremento de la demanda precisamente por motivos del calor, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Si a eso le sumamos las sequías y las inundaciones que alternativamente han ido aconteciendo en países asiáticos —como pueden ser India o Bangladés, citados anteriormente— y los efectos sociales de los refugiados —que van ya por más de 4,5 millones de personas refugiadas—, lo que tenemos es una dislocación clara del comercio internacional de materias primas y de minerales, en particular de productos alimentarios, de energías y de combustibles fósiles que está tensionando claramente los mercados. Por eso es importante entender que no es un problema de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 5

demanda o de salarios y, por lo tanto, aquellas medidas encaminadas a la contención salarial probablemente proceden de manuales de economía fosilizados que no sirven para el momento actual. El problema es cómo somos capaces de contener la dependencia brutal que existe de los combustibles fósiles en particular. Como bien decía también la vicepresidenta en la sesión de control de esta mañana, esto tiene que ver con incrementar el peso de las energías renovables en nuestro país, ser capaces de poner medidas ambiciosas, como la del tope del gas, ser capaces de modular el ámbito fiscal, como ha anunciado el presidente esta mañana, y ser capaces de diseñar medidas más ambiciosas a nivel europeo y a nivel de nuestro propio país para que seamos capaces de controlar esta dinámica de los precios energéticos.

Tratada esta cuestión, que sin duda será objeto también de mayor debate en el tiempo de las preguntas, paso a la parte que corresponde al balance general, por necesidad sintético, que creo que es útil, como decía al principio, para vislumbrar la panorámica una vez hemos cumplido más de dos años y medio en el Gobierno y, por lo tanto, en la actividad legislativa. En estos dos años y medio hemos tenido un proceso profundo de modernización de la normativa de consumo, de la normativa de juego y de la normativa de seguridad alimentaria, que son los temas que vamos a repasar brevemente. Debemos recordar que la primera Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios fue de 1984 y que durante la última década aproximadamente, especialmente durante el Gobierno de Mariano Rajoy, las políticas de consumo sufrieron grandes agravios, en la medida en que apenas hubo presupuesto o normativa para esas materias. Un ejemplo de ello es la ley de servicio de atención al cliente, de la que existió un borrador en el año 2011 y, sin embargo, no ha vuelto a existir un borrador que haya salido del Consejo de Ministros hasta hace apenas unas semanas. Es decir, durante el mandato de Mariano Rajoy apenas hubo ningún tipo de profundización o mejora y, sin embargo, han sido unos años en los que las pautas de consumo han cambiado de manera importantísima, tanto a efectos tecnológicos como de profundización del comercio digital, el comercio *online*, cambio de hábitos de consumo o generacionales. Hablamos de la exclusión financiera, de la capacidad de determinados sectores sociales para adaptarse a las transiciones tecnológicas; hablamos de cambios sociales, ecológicos, de nuevas conciencias respecto a las pautas de consumo. Todas estas problemáticas no han podido ser abordadas con los instrumentos preexistentes, precisamente por la dejación. Por lo tanto, en estos dos años y medio hemos tratado de modernizar toda la normativa en esta materia, y creo que con bastante éxito. Nos hemos basado básicamente en dos pilares estratégicos, que son la Nueva Agenda del Consumidor de la Comisión Europea y en la Agenda 2030, que nos marcan una serie de objetivos de desarrollo que son necesarios abordar para la satisfacción de las necesidades básicas y otra serie de elementos incorporados en esa agenda. Por ejemplo, tras quince años sin un marco estratégico de consumo, afortunadamente ya tenemos uno que se ha consensuado con las comunidades autónomas para el periodo 2022-2025. También hemos creado la Oficina de Enlace Única en materia de vigilancia de mercado, lo que permite que el ministerio sea el encargado de coordinar a todas las autoridades sectoriales, también de las comisiones autonómicas.

Una de las medidas quizás más llamativa y probablemente más útil en los años venideros será la competencia sancionadora del Estado, que entró en vigor el 28 de mayo y que permite al ministerio reforzar la capacidad sancionadora de las comunidades autónomas y poder abordar aquellos casos en los que, habiéndose producido abusos o fraudes por parte de empresas que trabajan en mercados globalizados —por ejemplo, el mercado europeo—, no tenían instrumentos para ser sancionados previamente. En mi primera intervención en esta Cámara hablamos del caso Volkswagen, un caso que en otros países había tenido una gran cantidad de sanciones y que en nuestro país no había tenido ningún tipo de sanción administrativa, al margen de lo que los usuarios hubieran podido llevar por la vía penal. Eso era porque existía una laguna, una falta de un instrumento que pudiera servir para este fin. Gracias a la aprobación de una norma, el Estado —y por Estado me refiero al Gobierno central en coalición con las comunidades autónomas y las entidades locales— tiene ahora un instrumento que refuerza, mejora y amplía esta capacidad. De hecho, también tengo que anunciarles que se va a crear, para poder llevar a cabo estas funciones, una nueva Subdirección general de vigilancia e inspección, dependiente de la Dirección General de Consumo, para tener los recursos suficientes para abordar los expedientes y las sanciones correspondientes. Por primera vez en la historia vamos a tener nuestro país un instrumento que evite que el caso Volkswagen y casos similares puedan repetirse en nuestro país. Creo que esto es un elemento útil que ojalá hubiera estado antes, pero afortunadamente ya lo tenemos encima de la mesa.

En este tiempo también se han ampliado los derechos de las personas que utilizan el comercio electrónico, lo hemos visto con la trasposición y profundización de directivas europeas, temas que tienen que ver con las reseñas, con las publicidades en redes sociales o la compraventa masiva de entradas en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 6

espectáculos. Se han incorporado medidas a la normativa vinculadas a la transición ecológica, a la obsolescencia y a la circularidad de la economía, entre las que se incluye, por ejemplo, una medida popular que ha sido la ampliación de la garantía legal a tres años y la obligatoriedad de poder prestar piezas para la reparación en un total de diez años; ayudando, por lo tanto, a estos tres elementos, transición ecológica, lucha contra la obsolescencia y circularidad de la economía.

Hemos avanzado también en la protección de las personas consumidoras vulnerables, como se vio en las medidas de urgencia para las personas afectadas por el volcán de La Palma y en la lucha contra la exclusión financiera al otorgar el derecho al pago en efectivo, una medida también muy bienvenida especialmente por colectivos de personas mayores y colectivos con discapacidad. También hemos trabajado, como bien saben, en aquella medida que fue aprobada en el Parlamento para un etiquetado accesible para las personas con discapacidad. Hemos ampliado también un 50 % la financiación del sistema arbitral de consumo autonómico y local, un instrumento útil para liberar al sistema judicial de cargas que probablemente son ineficientes en su resolución en la mayoría de los casos. Cuando uno tiene que resolver un problema con una gran empresa derivado de un fraude, abuso o de cualquier demanda o reclamación en ese sentido, la barrera de entrada para judicializarlo es alta y, por lo tanto, la medida más útil siempre va a ser un sistema arbitral de consumo, pero tradicionalmente había estado abandonado; de hecho, es todavía desconocido por gran parte de la población como un instrumento útil y tenemos que profundizar en esa medida. Por eso, haber ampliado la financiación a un 50 % y que el Ministerio de Consumo haya firmado y actualizado más de sesenta convenios con comunidades autónomas y municipios a lo largo del año 2021 creemos que va a reforzar esa capacidad de los consumidores y las consumidoras.

Se han realizado también —hablaremos de ello después— campañas de sensibilización, información y promoción de pautas de consumo saludable y sostenible, algunas de las cuales tienen que ver con alguna de las peticiones de comparecencia. Hemos alcanzado un acuerdo con la industria juguetera, por ejemplo, para combatir el sexismo en la publicidad y también hemos firmado un convenio de educación financiera con el Banco de España y con la Comisión Nacional del Mercado de Valores precisamente en la línea de ir corrigiendo muchas de las deficiencias que se notaron en la fase anterior, en la crisis financiera de 2008.

Finalmente, la ley de servicios de atención al cliente —que llega al Parlamento y que tendrán ustedes la oportunidad de debatir, de mejorar y de ampliar en los próximos meses para que podamos contar con ella definitivamente antes de que finalice este año— es un hito fundamental que ha sido muy bien recibido. Ustedes serán las personas que puedan estudiarla y revisarla en profundidad para, como decía, mejorarla. En el texto que hemos traído al Parlamento se incluyen las medidas que hemos anunciado: llamadas que no deben superar en el 95 % de los casos los tres minutos de atención al cliente; llamadas que tienen la obligación de prestar servicios por parte de una persona y no de un robot, de un sistema automatizado, como, a veces, desgraciadamente, ocurre, y que para los servicios básicos —léase electricidad, agua, energía— sea absolutamente obligatorio que antes de dos horas la empresa te informe de la incidencia para después, como en el conjunto de las actividades, se pueda resolver la incidencia en un plazo máximo de quince días. Se trata también de atención personalizada a las personas con discapacidad y a las personas vulnerables. Hablamos de una atención personalizada en este servicio de atención al cliente y otros elementos como que en la propia llamada que realizas a la empresa para ejercitar tu derecho a la atención al cliente no te ofrezcan elementos de compra, es decir, que estén separadas la división de *marketing* de la división de servicio de atención al cliente. Estos son algunos de los elementos, hay muchísimos más, no se agotan con estos que acabo de describir, que están en el texto que viene aquí, y que, como les digo, es un hito importante, que ha sido difícil sacar adelante. Cuenta con el consenso de todos los ámbitos, de todos los sectores de regulación en el ámbito del Gobierno, y creemos que es muy útil. El ejemplo que decía anteriormente sirve para ilustrar las dificultades a las que nos hemos enfrentado y la necesidad de que se apruebe finalmente esta norma. El borrador se publicó en otoño de 2011, un poquito antes realmente, y es un borrador que ha sido ampliado, reforzado, mejorado hasta el texto actual, pero es un ejemplo de que han pasado once años y, a pesar de que se aprobó en Consejo de Ministros, seguimos sin esa norma. Esperemos que ahora que llega al Parlamento sean ustedes capaces de poder tener un debate que conduzca a una aprobación definitiva a lo largo de este año y podamos contar, por lo tanto, con una normativa de mínimos, de suelo de derechos, de suelo de calidad de atención al cliente para todos los sectores, que yo creo que va a ser muy útil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 7

En materia de juego, como saben ustedes y hemos hablado en anteriores ocasiones, desde finales de agosto y principios de septiembre de 2021 no hay publicidad ya de casas de apuestas y de juegos de azar en ningún espacio publicitario, a excepción de la una a las cinco de la mañana, un espacio residual. Eso significa que hemos corregido una dinámica denunciada que generaba alarma social, con razón, que tenía que ver con la invasión publicitaria, especialmente en la retransmisión de eventos deportivos tanto por televisión como por radio, pero también a través de las camisetas en los equipos de fútbol y otra serie de espacios donde se normalizaba un tipo de actividad económica que no es un ocio convencional. El ocio convencional es jugar con tu familia, jugar con tus amigos, el deporte, eso es un ocio convencional; la actividad económica de las casas de apuestas y los juegos de azar no se corresponde con ese tipo de ocio, sino que implica una serie de riesgos económicos, sociales y sanitarios muy importantes, sobre los que ya hemos tenido oportunidad de debatir. Desde septiembre hemos conseguido que esto sea una realidad y esos espacios estén libres de este tipo de publicidad. Desde 2020, la Dirección General de Ordenación del Juego ha abierto 197 expedientes sancionadores a empresas que vulneraban las normas. Hemos reorientado, como bien saben, la tasa de juego para poder utilizarla para elementos de prevención y de corrección de todas estas problemáticas. Recientemente, se ha abierto un proceso para mayor investigación de cuáles son los fenómenos actuales, que va paralelo a la investigación que van haciendo los centros universitarios y que cada vez arroja más luz sobre lo que está sucediendo con las casas de apuestas, también presenciales que, como saben, no son objeto de la regulación de este ministerio, sino de las comunidades autónomas. El último informe que hemos conocido al respecto —lo cité también en anteriores ocasiones— nos habla de la incidencia negativa en el rendimiento educativo de aquellos colegios que están cerca de casas de apuestas. Esto significa que existe una relación entre el rendimiento educativo de los chavales y de las chavalas y la cercanía de una casa de apuestas, y que el rendimiento es menor que cuando no hay casas de apuestas cerca. Esto nos obliga a repensar absolutamente esta problemática más allá de la actividad económica e incluso más allá del riesgo de patologías como la ludopatía, centrándonos en otra serie de incidencias sociales, como es el caso de la educación.

Saben también que hemos alcanzado un acuerdo con las comunidades autónomas para poner en común el registro de autoprohibidos. A finales de año aprobaremos el real decreto de entornos más seguros. Decía anteriormente que hemos conseguido neutralizar la vía de entrada de nuevos jugadores a las casas de apuestas y juegos de azar *online* porque al restringir la publicidad no hay una atracción hacia nuevos jugadores por esa vía. Pero hay una gran cantidad de jugadores todavía, concentrados fundamentalmente en la gente joven: el 40% de los nuevos jugadores del año pasado tenían entre dieciocho y veinticinco años. Es un sector vulnerable, es un sector de jóvenes que están construyendo su identidad en ese momento y la atención de las empresas y de los salones de apuestas, sobre ese tipo de perfil está creciendo. Por lo tanto, falta cubrir el entorno de aquellos que ya están jugando, que ya están dentro de ese tipo de actividad de manera regular y a los que hay que proporcionar una información mayor para evitar los riesgos y las consecuencias. Eso es lo que haremos con el real decreto del entorno seguro.

Además, anunciamos en anteriores comparecencias la regulación de las llamadas *loot boxes* o cajas botín. Se trata de instrumentos de juegos de azar dentro de los videojuegos que significaban una anomalía importante dado que, a efectos populares —lo describiré así, porque ya lo he hecho en anteriores ocasiones; si quieren, después, profundizo en ello—, es como tener una tragaperras dentro del propio videojuego. Los padres y las madres no suelen ser conscientes de que existe ese dispositivo dentro de un videojuego que han comprado a los niños. Normaliza un tipo de actividad por el cual tú mejoras tus habilidades en función de la propia tipología del juego —sea de deporte, de estrategia o de lo que sea— apostando en última instancia 5 o 10 euros y, a través del azar, obtienes mejoras en tu equipo de fútbol, mejoras en tu personaje, etcétera. Eso lo que hace es normalizar unas pautas y unos comportamientos de azar que han sido muy problemáticos, que están bastante estudiados ya en el ámbito científico, con unos efectos negativos, sobre todo, en este caso, en gente joven e incluso en menores de edad, dado que hay videojuegos que están permitidos para gente mayor de trece años, pero que incorporan en este juego de azar que, si estuviera fuera del videojuego y se contemplara como tal, estaría restringido para menores de edad. Esto es los *loot boxes*, un fenómeno del que ya hemos hablado. La próxima semana tendrán a disposición el texto. Ya, por fin —lo anunciamos el otro día—, el texto va a ser una ley específica. Vamos a ser el primer país que lo hace a través de una ley específica de regulación de este tipo de dispositivos o mecanismos para que, definitivamente, llegue al Congreso y, de esa manera, ustedes puedan también mejorarlo, como con el resto de las leyes. Pero creo que va a ser muy importante para corregir una anomalía que existe en nuestro ámbito.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 8

En tercer lugar, tratando el bloque de seguridad alimentaria y nutrición —por reestructurarlo de la manera tradicional—, estamos elaborando una Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición bajo el enfoque de One Health, una sola salud, que, como saben, es un enfoque popularizado por la Organización Mundial de la Salud, que nos recuerda que no podemos seguir trabajando en comportamientos estancos, es decir, la seguridad alimentaria por un lado, la salud y nutrición individual por otro lado y la salud medioambiental por otro distinto, sino que debemos trabajar sobre la interfaz que existe entre seres humanos, resto de animales y ecosistemas. Poniendo un ejemplo, cuando nosotros, a través de nuestro modelo de producción y consumo, provocamos cambios en el planeta que provocan el cambio climático, este afecta a las migraciones de determinados animales, por ejemplo, a determinados vectores de transmisión de enfermedades, como pueden ser los insectos —pongámonos en la cabeza el mosquito tigre, que está poblando cada vez más nuestra tierra—, y esos vectores de transmisión de enfermedades multiplican los riesgos de enfermedades zoonóticas. Por ejemplo, la COVID es un tipo de enfermedad zoonótica, pero hay muchas más enfermedades zoonóticas. Es decir, existe una interrelación entre el medio ambiente, los animales y los seres humanos, en particular. Este enfoque One Health nos obliga, por lo tanto, a adaptar nuestras propias instituciones, entre ellas la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, a este tipo de planteamientos, mucho más realistas y mucho más eficaces a la hora de abordar la problemática.

Tenemos también un Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria. Esto lo hemos hablado en alguna ocasión, precisamente, porque incorpora también un programa de control de la calidad nutricional, por ejemplo, en los comedores escolares que son competencia autonómica y también de las máquinas expendedoras en los centros escolares. Hemos hablado también en ocasiones sobre estas cuestiones.

Saben ustedes también que hemos aprobado un real decreto que fue muy bienvenido en el mundo rural de flexibilización de la producción local para que podamos apoyar a la producción, en este caso, local. Estamos hablando del sector primario fundamentalmente y del mundo rural, en aras de poder proteger el empleo, de poder proteger a esos sectores y de poder tener un menor impacto ecológico. Esperamos presentar antes de final de año otro real decreto de flexibilización, en este caso, del comercio, no solo para apoyar la producción del mundo rural sino también a los pequeños establecimientos.

De manera inminente aprobaremos también un real decreto de videovigilancia en mataderos, algo que también fue anunciado anteriormente en esta Cámara, para cumplir la normativa que es demandada por el sector, por la patronal, por las asociaciones de la sociedad civil y que es absolutamente necesario para mejorar también el bienestar animal.

Finalmente, en este ámbito, quiero recordarles que hace muy poco tiempo el presidente presentó junto con algunos ministerios, entre los que está el Ministerio de Consumo, un Plan estratégico nacional para la reducción de la obesidad infantil. Es una materia de la que hemos hablado en bastantes ocasiones en esta ese tipo de comparecencias. Solo quiero resumirles que los vectores de intervención para este ministerio han sido la revisión de la fiscalidad y la subida del IVA para las bebidas azucaradas, así como la rebaja de aquellos productos que sean saludables para generar una serie de incentivos hacia un consumo saludable a través de las señales de precios, campañas de información y sensibilización, como hemos llevado a cabo desde el principio, la revisión de los etiquetados nutricionales y muy en particular el efecto y la gestión que significa la publicidad de los alimentos dirigidos al público infantil. Ya tienen a disposición el texto borrador de esta ley, de la Ley de restricción de la publicidad dirigida al público infantil.

Hemos profundizado en alguna ocasión sobre esta materia, pero he de decirles que para nosotros es fundamental que podamos regular para proteger a nuestros menores de edad, precisamente porque son los más vulnerables. Estamos hablando de menores de edad, pero sobre todo de niños y de niñas que adquieren, a través de sus padres naturalmente, una serie de productos que no son sanos, solamente por el vector de la publicidad. Es decir, se trata de niños y niñas que compran determinados productos porque vienen adornados con sus dibujos preferidos, no por la calidad nutricional que conlleva el producto. Este tipo de vectores están demostrados que afectan de manera profunda a los hábitos de consumo de los menores de edad y particularmente de los niños y las niñas, y es uno de los factores centrales que explican que en nuestro país la tasa de exceso de peso y de sobrepeso supere el 40%, y que además sea el doble entre las familias más pobres que entre las familias más ricas.

Dicho esto, a suerte de balance sintético, quiero añadir algunos de los elementos adicionales que se piden en el conjunto de las ocho comparecencias. Entonces, a continuación hablaré de lo que sucedió en el verano pasado con el óxido de etileno y la gestión de seguridad alimentaria que hicimos. Seré muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 9

breve, porque la verdad es que el trabajo fue exitoso. Hay que dar las gracias a todos los profesionales que trabajaron y trabajan en el ámbito de la seguridad alimentaria, en particular en la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición de nuestro país, dependiente del Ministerio de Consumo, pero en conjunto de los profesionales. Saben ustedes que la seguridad alimentaria en nuestro país y en la Unión Europea es de las más exigentes y garantistas del mundo. El óxido de etileno es una sustancia que se emplea como un desinfectante en productos de origen vegetal y se contempla, por lo tanto, como un producto fitosanitario, pero en la Unión Europea no está permitido y tampoco está permitido en España. Sin embargo, hay otras regiones en las que sí se utiliza como una sustancia activa en aquellos productos fitosanitarios. Esto es el origen de la problemática que tuvimos a partir del mes de septiembre de 2020, que continuó hasta el verano pasado.

En septiembre del año 2020 Bélgica notificó que había detectado ciertos niveles elevados de óxido de etileno en determinados lotes de semillas de sésamo procedentes de la India y que habían sido introducidos en la Unión Europea a través de la importación de los Países Bajos. Desde ese momento, AESAN pone en marcha todos sus mecanismos y publica una nota en la web en la que se solicita la retirada de aquellos productos que utilizaran estas semillas como materia prima como prevención y, como es lógico, con la finalidad de proteger la salud de toda la población. Casi un año más tarde, el 4 de junio de 2021, Francia detecta que un fabricante de un aditivo alimentario había utilizado como materia prima un lote de semillas de algarroba contaminado, también por exposición a óxido de etileno. Ese estabilizante se había utilizado para la fabricación de helados con destino a diversos países, entre ellos España. Hablamos de junio, cuando comenzaba el calor y cuando comenzaba el verano. Se trataba de un producto ampliamente utilizado en el verano: los helados. Por tanto, desde España solicitamos que se pusiera la máxima atención y se priorizará la seguridad alimentaria. Se retiraron todos los productos fabricados que habían utilizado ese aditivo y el 22 de junio, unos días más tarde, la Comisión Europea se replanteó reevaluar la situación, hasta el punto de que en julio, precisamente un mes más tarde, ya no se permitió comercializar absolutamente nada que permitiera ningún tipo de rastro de óxido de etileno por mínimo que fuera y aunque estuviera por debajo de los límites legales. Es decir, yo creo que es una medida de prudencia muy muy razonable.

En todo momento la AESAN, dependiente del Ministerio de Consumo, estuvo en coordinación con todas las autoridades de Consumo de las comunidades autónomas, así como con fabricantes y distribuidores, instando a que pusieran a disposición de las personas consumidoras y de la población en general los listados completos de forma clara y accesible de todos los lotes de productos afectados. Este tipo de procedimiento finalmente salió bien, porque, afortunadamente, ya sucedió, ya pasó en aquella polémica, pero ha ejemplificado muy bien que tenemos a disposición instrumentos y mecanismos de prevención, de prudencia y de actuación, cuando surgen este tipo de problemáticas, muy eficaces. Esto sucede gracias a los profesionales que tenemos en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutrición que pertenecen, como les había planteado antes, a la AESAN, y que están tratando de implantar ese enfoque de «Una sola Salud» que les he descrito anteriormente.

Para completar el conjunto de las comparecencias, agrupadas algunas de ellas, debo decirles que uno de los temas que preocupa al Ministerio de Consumo, y que hemos planteado en anteriores ocasiones, es el no restringir nuestra actividad y nuestra regulación a la materia puramente técnica de relaciones de consumo, es decir, al aspecto contractual, a lo que sería los derechos de las personas consumidoras y todas sus diferentes dinámicas, entre ellas, la Ley de servicio de atención al cliente, sino ser capaces de ubicar el consumo dentro de las relaciones sociales y de las relaciones con el medio ambiente, que están implicadas en cada decisión de consumo. Por esa razón, el Ministerio de Consumo no solo queremos promover normas, sino también concienciar sobre los efectos que tiene el consumo sobre nuestro planeta y sobre nuestras relaciones sociales. Por eso, recientemente hemos publicado junto con la Comisión Europea, dado que además los investigadores pertenecen al Centro de Recursos Comunes de la Comisión Europea, una especie de lugar de laboratorio de ciencia de la Comisión Europea, un informe sobre el impacto ecológico del consumo en nuestro país. Es el primer informe específico, profundo y exhaustivo del impacto ecológico del consumo en nuestro país —es una metodología de la Comisión Europea disponible para el conjunto de los países de la Unión Europea—, además, sumado y agregado. Solo existe un informe país, que es el que ha demandado al Gobierno de España a través del Ministerio de Consumo, que es el nuestro y que presentamos hace apenas un mes. Ese informe subraya el impacto grave, importante, que tiene el consumo en el deterioro ecológico y el deterioro ambiental en nuestro planeta, así como la necesidad que tenemos de corregir determinadas dinámicas para poder vivir dentro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 10

de los límites del planeta, no sobrepasar esos límites y no entrar en dinámicas que probablemente tengan puntos de no retorno. ¿A qué nos referimos con impacto ecológico? Desde luego, no solo se limita al cambio climático, que es lo más popular, sino a una serie de dieciséis indicadores de impacto ecológico que incorporan, desde luego, la contaminación de ríos, la contaminación de mares, el uso del agua y los suelos, etcétera. Se trata, por tanto, de unos indicadores agregados y de una metodología nueva que se resumen en el concepto de huella de consumo, es decir, el impacto ecológico que tiene el consumo. En este sentido, el indicador sintético está explicado en más del 50% por el impacto de aquellas decisiones del consumo vinculadas a nuestras decisiones de alimentarnos. Es decir, el modelo de alimentación de nuestro país de una manera u otra, a través de su propia constitución y su propia naturaleza, impacta sobre el medio ambiente a través de estos dieciséis indicadores. El informe es muy exhaustivo y provechoso, es muy útil, y les recomiendo que lo lean con profundidad, porque ilumina muchísimo.

Esto lo que hace es reforzar una evidencia científica que ya existía previamente, no solo para el caso español sino para el conjunto de los países desarrollados y no desarrollados, sobre cómo necesitamos cambiar nuestro modelo de producción y consumo para evitar sobrepasar los límites planetarios, dentro de los cuales necesariamente tenemos que vivir como sociedad. Por eso, campañas anteriores habían obedecido a esta filosofía, campañas que son conocidas por todo el mundo, precisamente porque supusieron hasta cierto punto una polémica política —no una polémica científica porque no hay debate científico al respecto de estas conclusiones— que tiene que ver con la necesidad de cambiar nuestros hábitos de consumo en el aspecto particularmente alimentario. Pero no solo me refiero al ámbito alimentario, se trata también de ganar eficiencia energética en nuestros electrodomésticos, en nuestros productos y en nuestra vivienda, para lo cual este Gobierno ha puesto programas y dinero suficiente para ello.

Concentramos la atención —precisamente porque supone más del 50% del impacto ecológico, según este indicador, el de la huella del consumo y la metodología de la Comisión Europea— en algo que cualquier ciudadano puede hacer, y es cambiar sus hábitos de consumo en el ámbito alimentario, primero, teniendo la información suficiente de qué es lo que impacta y cómo impacta. Y aquí es donde vienen todas campañas que hemos hecho para sensibilizar y para informar del impacto específico, especialmente de aquellas líneas de alimentación, como puede ser la carne, que tienen mayor impacto ecológico. Además la reducción de ese consumo, la reducción del consumo de carne en particular, es una recomendación que se hace por motivos sanitarios —esto es lo que diría cualquier médico de familia cualquier cardiólogo—, pero también tiene motivos ecológicos, como abundábamos en la información científica. Hablábamos precisamente de que esto no es azaroso, sino que tiene que ver con cómo está diseñado el modelo de producción y consumo. El modelo de producción y consumo de este producto en particular, de la carne, es muy diverso, ya que hay desde grandes explotaciones hasta pequeñas explotaciones de otra naturaleza distinta. Vamos a decir, por simplificar, que existe un modelo familiar social extensivo, de ganadería, por ejemplo, muy popular en Castilla y León, en Extremadura y en Asturias que es sostenible ecológicamente, que los *inputs* que se necesitan para sostenerlo se pueden sostener medioambientalmente, pero que rivaliza también en términos económicos con un modelo macrointensivo, que es el popularizado con las macrogranjas. Este es un modelo que no solo es sumamente insostenible desde el punto de vista de los *inputs* necesarios, por ejemplo, los piensos, el consumo de agua y el consumo de otra serie de *inputs* van sumando y sumando una serie de impactos ecológicos que hacen que finalmente se pueda demostrar la insostenibilidad de ese modelo. Por eso, nosotros, en aras de promover un consumo local, un consumo sostenible y un consumo responsables, hemos apoyado al primer modelo en detrimento del segundo modelo. Es decir, no hemos sido neutrales, hemos sido quienes hemos defendido la persistencia y pervivencia de un modelo tradicional social y familiar de ganadería extensiva o semiextensiva frente a un modelo popularizado como el de las macrogranjas. Esto se convirtió en una polémica política a raíz de unas declaraciones en esta línea que acabo de plantear que hice en el periódico *The Guardian*. Como saben ustedes, ocuparon bastantes titulares, pero les tengo que decir que no hay polémica científica y que yo me reafirmo absolutamente en todo lo que dije, para que quede claro aquí que insistiremos necesariamente en esa línea, porque es una línea correcta, es una línea fundamentada y es una línea que defiende el trabajo local, el trabajo provincial, que defiende modelos sostenibles frente a modelos insostenibles. Esta era una de las cuestiones que se planteaban en la comparecencia, y que tiene que ver ese enlace, tanto con el impacto ecológico que tienen determinados modelos de producción y consumo, en este caso, del sistema agroalimentario, como con el enfoque *one health*, que es en el que tratamos de profundizar en el ámbito de todo el Ministerio de Consumo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 11

Recordemos, por ejemplo, que estas grandes explotaciones tienen muchas veces como consecuencia la contaminación de los ríos por el proceso que se conoce como eutrofización, que provoca, en muchos casos, la pérdida de biodiversidad de esos ríos o de los mares —el caso del Mar Menor, por ejemplo— y nos encontramos con que, en muchos casos, dificulta, por no decir que impide directamente, el consumo de agua potable a las poblaciones cercanas, que suelen ser poblaciones pequeñas, con poca capacidad para defenderse de esas grandes explotaciones. Esas grandes explotaciones no solo contaminan y tienen impactos ecológicos, como los que acabo de citar, sino que contribuyen de manera muy nociva a la emisión brutal de gases de efecto invernadero, que promueven el cambio climático y que, por lo tanto, generan un *feedback* en otra serie de fenómenos, como hemos dicho antes: enfermedades zoonóticas o el precio de los productos y la inflación de la que hablábamos al principio. Por lo tanto, este enfoque nos permite ver de manera integral el conjunto de temas que tratamos en el Ministerio de Consumo y que, como habéis visto, no se limitan, desde luego, al ámbito de las relaciones técnicas de consumo o de los derechos de las personas consumidoras.

En definitiva, yo creo que con esto he podido cerrar, en gran medida, las comparecencias que se pedían y las materias. Naturalmente, quedo abierto a dar respuesta a las preguntas que sus señorías quieran formular.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Garzón.

A continuación, pasamos al turno de portavoces y de los grupos en concreto que han solicitado comparecencia. Por tanto, en primer lugar, tendría la palabra, por tiempo de 10 minutos, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señor ministro, muchas gracias por su comparecencia, aunque no le puedo agradecer que haya retrasado tanto su comparecencia, acordada por la Mesa de esta Comisión desde hace ya bastantes meses. Además de reprocharle su retraso en comparecer, tengo que reprocharle que no haya respondido a ninguna de las solicitudes de comparecencia del sector, excepto con la que tenía que ver con ASEAN de este grupo parlamentario, que formaban parte de seis, o como ha respondido a una de cinco de los ocho puntos del orden del día de esta comparecencia.

Vistos los resultados de Andalucía, intuyo que esa convocatoria electoral era la verdadera razón del retraso en su comparecencia, especialmente viendo el penoso espectáculo de la agonía del Gobierno socialcomunista del que usted forma parte, como orgulloso representante de la ultrazquierda más radical, en su condición de militante del Partido Comunista de España. Señor ministro, le vuelvo a recordar, como en comparecencias anteriores, que España como Estado miembro de la Unión Europea debe asumir la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa que, en su punto 6, condena toda manifestación y propagación de ideologías totalitarias, como el nazismo y el estalinismo en la Unión. Y, en su punto 17, expresa su preocupación por el hecho de que se sigan usando símbolos de los regímenes totalitarios en la esfera pública y recuerda que varios países europeos han prohibido el uso de símbolos nazis y comunistas. Su partido, el Partido Comunista de España, es una anomalía democrática. Su ideología es la responsable del asesinato de más de 100 millones de personas en el pasado siglo XIX. El comunismo ha fracasado en lo político, en lo social y en lo económico. Especialmente llamativo es su caso, señor ministro, que dice haber llegado al comunismo desde el liberalismo económico, desde su teórico conocimiento de la economía. Ha hablado hoy en su comparecencia, de manuales de economía fosilizados, por las propuestas que contenía, pero sorprende que su propuesta económica siga siendo el comunismo. Señor ministro, ¿hay algo más evidente, empírico e irrefutable que el fracaso económico contumaz del comunismo y sus gravísimas consecuencias para cientos de millones de personas? ¿Cómo una persona que se precia en conocer y enseñar la ciencia económica puede ser comunista?

Señor ministro, aunque ni el presidente Sánchez ni sus compañeros de Gobierno ni usted mismo se hayan dado cuenta, un economista comunista en pleno siglo XXI demuestra su completa incompetencia intelectual y práctica para el ejercicio de cualquier responsabilidad pública. No se trata de una opinión personal —señor ministro, espero que no se lo tome a mal—, se trata de una cuestión incontrovertible en lo científico, y en lo político también podrá comprobarlo con el baño de realidad que los españoles le han dado en Andalucía. La mayoría que todavía les permite gobernar desde la Moncloa en lo que se ha venido a denominar como Gobierno Frankenstein es fruto del engaño y de la traición a los votantes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 12

fundamentalmente a los votantes del PSOE, pero también a los de Podemos, que han visto cómo sus líderes han amasado una fortuna y han abandonado los barrios humildes, como el de Vallecas, para vivir fuera de los barrios de las clases trabajadoras a las que ustedes decían proteger. Se han aislado para evitar los escraches y otros jarabes democráticos que ustedes alentaron contra la casta política en la que ustedes ahora se han convertido.

Por si esta se convierte en su última comparecencia —ya que no sería extraño que después del resultado en las elecciones de Andalucía el PSOE les expulsase de la coalición de Gobierno—, voy a comentar algunos de los hitos de su gestión que usted no ha mencionado y por los que me gustaría preguntarle. El 27 de enero del pasado año compareció a petición propia para explicar la situación respecto a la subida de la luz. Declaró que era propósito del Gobierno combatir la pobreza energética. Desde entonces, el precio de la factura de la luz ha seguido incrementándose. Para que no use el comodín de Putin, tenga en cuenta que el alza del precio de la luz era anterior a la invasión rusa de Ucrania. Desde entonces, todas las medidas que han adoptado, incluso la reciente excepción ibérica, han demostrado ser contraproducentes. ¿Tiene alguna explicación al respecto? ¿Cuándo tienen previsto reconocer que su política energética es la responsable de la acelerada inflación, que afecta a todos los productos, especialmente a los de primera necesidad? ¿Cuándo reconocerán que, tal y como VOX ha puesto de manifiesto reiteradamente, solo el desarrollo de la energía nuclear puede dar a España la necesaria soberanía energética para ofrecer a los hogares españoles una energía asequible y a la industria española una competitividad que garantice su subsistencia y nos libere de las amenazas y presiones de los países proveedores de combustibles fósiles? Muchos de esos países han demostrado ser enemigos de España, de la cultura o de la civilización europea.

En cuanto a la reducción del impuesto de la luz, que ha anunciado hoy el Gobierno después de haber declarado reiteradamente que la Unión Europea no lo permitía, ¿por qué han mentido durante tanto tiempo a los españoles, pudiendo evitar el daño que ha causado el retraso de esta medida? Tengo la impresión de que este Gobierno solo actúa cuando los españoles tienen la oportunidad de hablar en las urnas. Demuestran una vez más que al Gobierno no le preocupan los españoles, sino que su único interés es mantenerse en el Gobierno a cualquier precio, aunque sea a costa del bienestar de los españoles.

El pasado 21 de mayo —y esto es objeto de la comparecencia de hoy, solicitada por este grupo parlamentario—, en Mieres, en la Escuela de Formación de Izquierda Unida, calificó a su majestad el rey emérito, don Juan Carlos I —y cito literalmente— de ladrón y delincuente acreditado. ¿Mantiene usted dichos calificativos? ¿En qué resoluciones judiciales se ha basado, señor ministro? Le invito a un ejercicio muy sencillo, pero que requerirá de valor, que no le presumo: salga a la calle acompañado de su majestad el rey emérito, don Juan Carlos I, y podrá comprobar qué calificativos merece cada uno. Es más, por si usted no lo sabe o lo ha olvidado, usted puede estar aquí hoy haciendo ostentación de su militancia comunista gracias a nuestro rey emérito. Repase la historia reciente de España. Sin él, en España, como en tantos otros países europeos, no existiría el Partido Comunista por su condición de ideología totalitaria con cientos de millones de crímenes horribles en España y en todo el mundo donde alcanzaron el poder.

Le pregunto ahora sobre el proyecto de ley contra el desperdicio alimentario, del que no ha hablado en su intervención. ¿De verdad cree que era una norma necesaria? Señor ministro, el desperdicio alimentario es propio de la gestión de la riqueza. Parece una broma que un ministro comunista, que tiene a Cuba como modelo de consumo, traiga a España una ley para regular cómo se gestionan los excedentes. Ha hablado de impacto de nuestro modelo de consumo. Señor ministro, todo modelo impacta, unos más y otros menos, y lo que sí está científicamente acreditado, lo que es evidente, es que el que no impacta es el modelo en el que no hay oferta o capacidad productiva, como su querido modelo cubano. ¿Cómo puede decir que es un modelo sostenible y que promueve el comercio local? No es verdad, es un modelo que hace inviable lo que usted propone, hace inviable económicamente cualquier producción y nos obliga a importar de países en los que no se respeta ningún tipo de norma medioambiental o laboral. Es muy fácil, señor ministro, ser comunista en un país libre y próspero. Como siga mucho tiempo en el ministerio, su ley no será necesaria, porque no habrá excedentes en ningún ámbito y habrá que gestionar la escasez y el desabastecimiento, que es lo que provocan sus políticas comunistas; habrán llegado por fin las anheladas cartillas de racionamiento de Cuba y Venezuela.

Estoy seguro de que le valdría la pena, ya que no lo ha hecho antes de acceder al cargo de ministro, ejercitarse en cualquier actividad empresarial, y esa experiencia le serviría para conducirse con criterio y no con el sectarismo que ya anunció en su primera comparecencia en este Congreso. Si tiene dudas sobre qué sector elegir, le animo a elegir aquellos que más ha atacado, como el sector turístico, que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 13

calificado de bajo valor; a ver si es capaz de competir con la oferta turística española, que es líder mundial. Si no, monte un bar o un restaurante, con un menú sin vino y sin cerveza, en el que no se generen desperdicios alimentarios, sin dejar de servir a sus clientes por desabastecimiento. También podría comenzar o adquirir una granja; demuestre que es capaz de producir una carne de mejor calidad que la del resto de los ganaderos españoles. No lo ha hecho antes de ser ministro, así que espero que después de ser ministro, que será pronto, tenga el valor y el coraje de arriesgar su patrimonio y comenzar una actividad empresarial rentable, que pague salarios dignos en el marco económico que ustedes han dejado a todos los españoles. Solo entonces podrá dirigirse a los españoles con la autoridad de quien predica con el ejemplo. Por ahora, señor ministro, lo único que ha demostrado es todo lo contrario. Ha sido un comunista que ha vivido como un capitalista, pero no a costa del beneficio de sus aciertos empresariales, sino a costa de los impuestos que pagan los empresarios, pero que fundamentalmente también pagan los trabajadores. Porque les recuerdo que en España los mileuristas son realmente dosmileuristas estafados por el Gobierno. Lo único que le deseo, señor ministro, no solo a usted, sino a todos los españoles, es que no tengan enfrente un Gobierno socialcomunista como el que usted integra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Garzón, ¿usted pone gasolina en su coche todos los días? ¿No? Yo sí. ¿Usted hace la compra? ¿No? Yo sí. ¿Usted paga la luz? ¿No? Yo sí, como la mayoría de los españoles y la mayoría de las señorías que nos acompañan hoy. Ha reconocido usted en su intervención, y además al principio, que el grave problemón que tenemos en este momento los consumidores es la inflación, y yo le voy a poner un ejemplo que me contaba ayer la madre de una familia numerosa. **(Muestra un documento)**. Con la inflación que tenemos en este momento, ellos en su casa pagan 120 euros más de luz al mes; de combustible de los dos coches, de ella y de su esposo, 180 euros más, y de la cesta de la compra —agárrese al sillón— 400 euros más. Es decir, les ha subido el coste de la vida —solo en estos casos, porque hay muchos más servicios que también han subido— 700 euros en lo que es la economía familiar. ¿Usted cree que las familias pueden aguantar esto mucho tiempo? Yo creo, sinceramente, que no. Y hay en este momento, ministro, cuatro jinetes del apocalipsis que están marcando la situación de tormenta perfecta en la que vivimos cuarenta y siete millones de consumidores, que son: inflación, luz y energía, combustibles e hipotecas. No le voy a hablar de las hipotecas —hablaremos otro día—, pero sí que vamos a hablar del resto de los temas. ¿Y qué es lo que deben hacer, ministro? Bajen los impuestos, dejen de despilfarrar el dinero de los contribuyentes y paren el daño que está causando usted específicamente a algunos colectivos —y luego se lo voy a explicar—. Y mientras los consumidores sufren esto, es bochornoso que el Gobierno esté recaudando más que nunca. Ya está publicado que 13 000 millones en los primeros cuatro meses. Yo estimo que en los primeros cinco —hasta el mes de mayo— podremos estar entre los 16 000 y 17 000 millones de euros de recaudación, sobre unos 9 000 que pretendía el Gobierno recaudar en todo el año. Luego parecería razonable que no estén ustedes haciendo clinc, clinc, clinc, viendo cómo la máquina registradora va recaudando cada vez más, y estén más pendientes en poner en marcha —ya han empezado, por lo menos— el Plan Feijóo en defensa de la familia y de la economía española. **(Muestra un gráfico)**. Usted sabe que el Plan Feijóo, entre otras muchísimas medidas, suponía devolver 10 000 millones de euros a los consumidores españoles, porque ya lo han pagado de más, y reducir el IVA de la luz y del gas un 5%. Parece que ya van a reducir el IVA de la luz, pero nos gustaría que usted nos ampliara la información del presidente de esta mañana, que ha sido un *flash*, y nos dijera a quiénes, cuándo y de qué manera. Porque también dijeron que bajaban el IVA del 10% y cuando empezaron a explicar la letra pequeña resulta que eran unos poquitos de unos poquitos de unos poquitos y, al final, el impacto fue cero patatero.

Reducir el IRPF en las rentas para deflactar lo que está suponiendo la inflación en este momento, sobre todo a aquellas familias o a aquellos contribuyentes con ingresos inferiores a 40 000 euros, que son realmente los más afectados. Usted sabe perfectamente, porque es economista, que si hay algo que daña a las familias, a los consumidores que están en situación de vulnerabilidad y a los trabajadores es la inflación y la subida del IVA, claro, porque son los impuestos más injustos, los impuestos a los pobres, fundamentalmente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 14

Señor ministro, llega usted, y lo sabe, con ocho meses de retraso. La última vez que compareció fue en el mes de septiembre, y ya le vale con la que está cayendo que usted no abra el pico en relación con la defensa de los consumidores. Pero yo le voy a contar algo más de lo que usted ha contado aquí de la inflación. **(Muestra un gráfico)**. La inflación es una grave enfermedad que tiene en este momento nuestro país, entre otros, pero el nuestro es el que a mí me preocupa. Este es uno de los últimos gráficos que se han publicado. Estamos en el 8,7, hemos tenido picos del 9,8, por ejemplo, y no solamente es grave la inflación normal, de 8,7, sino también la inflación subyacente, que está en el 4,9. Eso es una auténtica barbaridad y usted, como economista, lo sabe.

¿Y qué es lo más preocupante en este momento? No solamente que usted haya admitido que la inflación es un problema, sino que es un problema estructural. ¿Recuerda hace un año cuando empezamos en Filomena a decir que la luz está subiendo, que había que tener cuidado? En junio ya se disparó y desde entonces a ahora no ha parado de subir, un año entero subiendo la luz con picos enormes. ¿Y qué le dijimos? Que la inflación iba a ser estructural; ya lo es, lo admite hoy la ministra de Economía. Será larga; hoy la OCDE ha hablado de que puede llegar hasta el 2024, señor ministro. ¿Hasta el 2024 los ciudadanos españoles vamos a poder soportar semejantes precios? Lo tenemos muy difícil con la situación que tenemos, muy difícil. Y le digo una cosa, vamos a pasar un verano en el que la gente va a intentar salir de la pandemia, pero cuando llegue septiembre, la cuenta de septiembre no va a tener nada que ver con las cuentas de enero. Apúnteselo, porque va a tener que volver a comparecer al respecto.

¿Qué efectos está teniendo la inflación? Pues está teniendo unos efectos letales sobre las familias. Primero en los salarios, porque la capacidad adquisitiva, si el índice de precios al consumo es del 10%, será de un 10% menos de los salarios. Después, en el ahorro; la gente ha empezado a tirar de los ahorros, porque con 700 euros más de gasto al mes, a ver cuánto tienen que ganar los dos en esta familia numerosa para poder soportar semejante subida, no el gasto corriente. Luego, el consumo, que ya está afectado —le daré algunos datos al respecto—, y los hábitos de los consumidores también. ¿Y usted qué hace mientras tanto? Pues está calladito, silencio total, abandono y yo creo que traición a los consumidores. ¿Porque quiénes son los más afectados? Se lo decía antes, las clases medias, los trabajadores y los ciudadanos que están en situación de vulnerabilidad. ¿Por qué? Porque las clases medias van a entrar en período de extinción. Es que se está empujando a los trabajadores a la pobreza y a los más vulnerables a la exclusión social.

Le voy a dar un dato para que vea por qué le digo que usted ha traicionado los intereses de los consumidores. **(Muestra un gráfico)**. ¿Recuerda lo que dijeron en el año 2021? Vamos a subir los impuestos a los ricos. Vamos a recaudar de la tasa Google 1200 millones de euros —luego pusieron 800, pero pensaban en 1200 al principio—; de la tasa Tobin, 850 millones de euros; y de las bebidas azucaradas, 300 millones. Usted está empeñado en que así se adelgaza y espero que nos haga un día un estudio científico diciendo que se ha adelgazado desde que usted ha subido el IVA a las bebidas azucaradas, porque eso no lo ha publicado todavía nadie ni se va a publicar, porque no es verdad. ¿Pero sabe lo que ha pasado? Se lo voy a recordar, y usted lo sabe. De la tasa Google, en lugar de 1200 han recaudado 240, el 20%; de la tasa Tobin, en lugar de 850 han recaudado 237, el 27%; y de las bebidas azucaradas, en lugar de los 300 millones que usted planificó han recaudado 314 millones. ¡Oye! A los consumidores 14 millones de euros más y a los ricos 1559 millones que no se han recaudado. Así actúa el Gobierno socialcomunista que tenemos en este momento.

Ustedes están influyendo en los consumidores de una forma brutal. **(Muestra un gráfico)**. Se acaba de publicar un estudio de la OCDE, hace un mes, sobre cómo ha afectado la subida de los precios a los hábitos de los consumidores. Reconocen los consumidores que el 75% de los hogares han tenido que cambiar los hábitos en el hogar y en la energía para poder ahorrar, porque no llegan a final de mes. Pero también el 66% en la movilidad. Esta señora, madre de familia numerosa, me decía: Yo es que en mi coche ya no puede echar gasolina, porque yo antes con 50 euros lo llenaba y tenía para el mes, pero es que ahora con 50 euros se llena un tercio y no tengo para nada; entonces he decidido dejar el coche en casa y voy caminando, voy en metro o voy como puedo, porque no me puedo permitir el lujo de llenar el coche y el de mi marido, porque es un escándalo lo que nos vale llenar el depósito. Bueno, eso yo lo digo aquí, pero a cualquiera de las personas que estamos en esta sala nos pasa igual. Quiero decir que esto no me lo estoy inventando. Ha afectado al 64% de la alimentación, al 58% de los cuidados en salud y también al ocio y a la cultura.

Señor ministro, la inflación es un serio problema de nuestro país, pero es que venimos de una situación también muy complicada, que es el precio récord de la factura de la luz. Hemos llegado a 545 euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 15

megavatio/hora y se ha incrementado la luz un 40% en un año. ¿Recuerda usted lo que yo le dije aquí, creo que fue en el mes de junio del año pasado? Mi recibo de la luz era de 143 euros. ¿Sabe de cuánto es el que me ha llegado ahora, en el mes de mayo? De 226 euros, 83 euros más, y eso que tengo PVPC, es decir, precio voluntario del pequeño consumidor, el precio regulado, el precio de los que tienen el bono social eléctrico.

Le digo una cosa, cualquiera de las medidas que ustedes han puesto en marcha, y coincido con mi compañero de VOX, no ha servido absolutamente para nada. Por eso, cuando hablan ahora del tope del gas, le tengo que decir que no se nota nada, no se nota. Usted a lo mejor lo notará, pero nosotros, los consumidores, desde luego no lo notamos, porque le digo más, es un engaño manifiesto. Ustedes van a pasar lo que hemos estado pagando los de PVPC, y usted dice que hay que corregir el IPC porque eso se ha calculado mal y, entonces, serían 2 puntos menos. No es verdad, señor ministro, no lo comparto. Y le digo más, ahora, los 18 millones que están en el mercado libre —muchos de los cuales estaban en el mercado regulado y han pasado al libre por si acaso— van a ver cómo van a tener que pagar ese exceso de tope del gas. ¿Y sabe lo que nos preocupa? Que vuelvan a las andadas del déficit tarifario. Nos dejaron 24 000 millones cuando llegamos al Gobierno y con la ola de calor ya veremos qué va a pasar.

El precio de los carburantes está por las nubes. La gasolina está a precio de oro. Del diésel le voy a dar un dato: estaba en 1,02 euros en el 2018, cuando gobernaba el Partido Popular, y está en 2,209 en el 2022. La bombona de butano estaba el año pasado en 12 euros y este año está en 20 euros. Respecto al gas, ayer una señora me llamaba y me decía: Mi recibo de marzo fue de 76 euros y el de mayo de 282,27. ¿Usted cree que una familia puede pagar 282 euros de gas, más luego la gasolina y la luz, porque la luz es aparte, pues el gas es gas ciudad? Usted me podría decir que influye mucho, y lo ha dicho antes, el barril de petróleo. Le voy a dar un dato.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobos, tiene que ir terminando.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Voy terminando, señora presidenta.

Como voy a tener una segunda oportunidad, luego termino de contar el resto de datos en relación con la cesta de la compra desbocada, la recaudación récord, el plan Feijóo...

Señor ministro, bajen los impuestos, díganos cuándo lo van a hacer; cuándo nos van a devolver el dinero que nos están cobrando de más, porque no pensaban recaudar nada más que 9000 millones y han recaudado 17 000 millones; cuándo van a dejar de despilfarrar en esos veintidós ministerios con más de 1500 asesores y altos cargos; y cuándo van a aplicar el Plan Feijóo, del que ya han aplicado una medida, ojalá se estudien lo demás y apliquen más. Y, luego, pare usted, ministro, de hacer daño al resto de colectivos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, pasamos al resto de grupos que también desean tomar la palabra. En primer lugar, tiene la palabra por siete minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, yo creo que cada vez que usted viene a esta Comisión lo único que queda de manifiesto es la inutilidad de su ministerio; eso es lo que queda de manifiesto cada vez que interviene aquí. Se llenan la boca hablando de respeto por lo público y lo único que tienen es respeto por el despilfarro, porque si usted tuviera algún respeto por lo público, les ahorraría a los españoles el dinero que cuesta un ministerio sin ninguna competencia y que no tiene otro objetivo que ponerle un sillón para que se siente usted. Es el único objetivo que tiene ese ministerio. Por eso, cuando viene aquí usted no parece un ministro, parece un comentarista, y aquí no estamos en una tertulia de televisión ni en el ámbito académico; es usted el Gobierno de España, es que usted es ministro y aquí no puede venir a decir que hay que tomar medidas para bajar los precios, o que a ver si tomamos medidas más ambiciosas, porque es usted el que las tiene que tomar. Llevamos un año exigiéndole medidas para bajar el precio de la luz. Es que había que oírle a usted cuando era oposición y ahora está de brazos cruzados, repanchingados todos en un sillón de un ministerio; han tocado tanta alfombra que han perdido el contacto con el suelo. ¡Pero si viene aquí a decirnos que ahora los datos de la inflación están inflados! Oiga, mire, lo que están inflados son los precios. Por lo menos dejen de burlarse de los españoles porque, miren, cuando los españoles van al supermercado se encuentran con que los plátanos han subido en un año un 35%, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 16

aceite un 30 %, los huevos un 27,5 % y el calabacín un 26 %. Bueno, ya no le digo nada cuando ponen la luz y el gas en su casa: un 37 %. Del gasoil y de la gasolina no hablamos. La gente va a dejar de comer carne no porque usted la quiera prohibir, sino porque no la puede pagar; y de la leche también mejor ni hablamos.

Es que esta es la realidad de España. Donde están ustedes viviendo debe ser la luna, porque hablan de crecimiento robusto y hablan de una inflación que les parece maquillada. ¿Pero ustedes van algún día al supermercado? ¿Ustedes viven en la realidad en la que vive la gente? ¿Y a qué se están dedicando ustedes? A nada, porque su ministerio es un florero. Su ministerio es el ministerio de la nada y para lo único que está sirviendo es para gastar dinero de los españoles, que podría emplearse en otra cosa, para pagarle un salario a usted, ponerle un sillón en el Gobierno y así tener a Podemos en una coalición de Gobierno que le permita a Sánchez sustentarse. Ese es el respeto que ustedes tienen por lo público, ese y no otro, y por eso cada día los españoles les dan menos respaldo y cada día los españoles saben muy bien de qué va este Gobierno.

Claro, se han pasado un año diciéndonos que no podían bajar el IVA de la luz y ahora llega y nos dice que lo van a bajar un 5 % en las facturas de los españoles. ¿Y a qué hemos esperado todo este año? Y ya, claro, la burla mayor es que usted venga a esta Comisión y nos diga que ahora se va a dedicar a apoyar al sector primario. Oiga, la mejor manera que tiene usted de apoyar al sector primario es no decir y no hacer nada, porque cada vez que ha dicho o hecho algo lo único que ha conseguido es arrasar su credibilidad, hacer que la gente les compre menos e irse a otros países que no son España, tirando por tierra uno de los principales motores económicos para España, el sector agroalimentario. Por tanto, si de verdad usted quiere colaborar y ayudar, absténgase de tomar ninguna medida, porque es lo mejor que puede hacer en pro del sector.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Euskal Herria Bildu, ¿desea intervenir? (**Denegación**). De acuerdo, gracias. Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente. En primer lugar, muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por sus palabras. Evidentemente, y sin que sirva de precedente, coincido en algunas cosas que ha dicho el señor Sayas. La primera cuestión es que yo también entiendo —no voy a decir que parezca un comentarista— que usted tiene la habilidad o la costumbre —que está bien— de describir situaciones, pero no se puede limitar a describir situaciones con ese aire —y no lo digo para nada en sentido despectivo— de profesor universitario. Me acuerdo que una vez nos explicó perfectamente cómo funcionaba la economía de la energía. Está muy bien pero usted es ministro y, por lo tanto, además de describir situaciones, debe plantear políticas para solucionar las situaciones que, o son injustas, o son causa de, o de alguna manera perjudican al consumidor, que es precisamente a quien usted debe representar.

Por lo tanto, está bien ponernos en situación, pero no solo eso, porque hay situaciones que también conocemos los demás, quizás no con tanta perfección como usted pero algo también pillamos. En ese sentido, a veces tengo también la sensación de que usted nos habla de cosas y que su ministerio también se inventa competencias. Cuando digo que se inventa competencias es porque nos lo ha dicho en un momento en que, además de todo lo que está de alguna manera en el acuerdo de Gobierno o en su ley de Gobierno y las competencias que les son suyas, ahora han buscado que también debe ser función suya la concienciación y hacer ciertas políticas más allá de lo técnico. Si no he entendido mal, algo así ha dicho. Hombre, lo que quizá ocurre es que en muchas cuestiones ustedes se plantean que tienen que hacer frente a ciertas cosas que se inventan, porque lo que quieren hacer, o son competencia de las comunidades autónomas, o son competencia de otros ministerios, y entonces ocurre que algo se tienen que inventar, cosa que a veces está bien desde una perspectiva llamémosle pedagógica, pero seguramente hay otros ministerios que son competentes en esa materia, y ya no digo nada comunidades autónomas. Por lo tanto, creo que eso también habría que medirlo.

No voy a hacer la lectura que todos han hecho porque también todos podemos describir —y estoy hablando de otros partidos también— qué mal está la situación de la cesta de la compra. Todo eso ya lo sabemos nosotros también. Hay una cuestión en la que puedo estar de acuerdo con usted. Por ejemplo, en aquellas declaraciones que hizo de que científicamente son incuestionables, etcétera. Vemos las consecuencias que para el medio ambiente, para la salud de la tierra, etcétera, etcétera, todo eso puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 17

conllevar, pero tenemos que saber que las decisiones que se toman no son inocuas. Es decir, todo el mundo tiene derecho de alguna manera a poder consumir y este tipo de ganadería —de la cual yo también soy partidario, como usted, porque a mí la otra tampoco me gusta y no me parece que sea beneficiosa ni para ese primer sector ni para nada— tendríamos que hacerla bien. ¿Pero qué hacemos con los sectores productivos que han de dejar de funcionar porque optamos por otro tipo de políticas, que pueden ser unas políticas totalmente sensatas? No podemos definir solamente qué es lo que está bien, también tendremos que decidir qué hacemos con todo lo demás. ¿Otras personas que no tienen acceso a productos de primera mano —porque no tienen cercanía, porque no tienen capacidad para acceder al kilómetro 0, porque viven en ciudades, etcétera— tienen derecho a consumir productos, por ejemplo, que no puede ofrecerle esa cercanía, ese kilómetro 0 que usted y yo sí podemos consumir, por ejemplo? ¿Qué podemos hacer con todo eso?

Por tanto, yo creo que hay que buscar las derivadas no solamente a corto plazo sino también en todo lo que supone este tipo, y le digo claramente que si en algo estoy metido es en el tema del primer sector, entiendo sus problemas, pero todo tiene sus consecuencias. De la misma manera que si decimos que tenemos que bajar la cesta de la compra —y estamos de acuerdo, porque hay ciudadanos que no llegan—, que nunca sea a costa del productor primario, porque los ganaderos están que trinan con el precio de la leche, o con los productos básicos, con lo que les pagan a ellos. Es decir, analicemos la cadena alimentaria —como lo hemos hecho en otra Comisión— y con usted, como ministro al que le corresponde el sector del consumo, veamos dónde se pierde, o si sube la cesta de la compra y tampoco beneficia al sector primario, al sector productor, que es lo que está pasando.

Por lo tanto, son cuestiones que me preocupan.

Por lo demás, respecto a los nuevos proyectos de ley relativos al tema de la asistencia al cliente, etcétera, son necesarios y veremos qué futuro tienen. Por mi parte nada más, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta, y gracias, señor ministro, por sus explicaciones.

Empezaré por la parte final de su intervención, en la que ha hecho referencia a las declaraciones de *The Guardian*. Yo creo que con la mejor de las intenciones —lo voy a definir así—, como mínimo sus declaraciones fueron, a mi entender, desafortunadas y crearon confusión y malestar. En Cataluña, la industria cárnica es el principal sector agroalimentario, con un volumen de negocio de 8452 millones de euros y proporciona empleo a 33816 personas. Me gustaría reivindicar este sector agroalimentario, que exporta el 51 % del volumen y el 49 % del valor total de la carne exportada por el Estado español al extranjero. Por eso, señor ministro, creo que sus declaraciones, aunque con la mejor de las intenciones —tal vez no transcritas al dedillo o palabra por palabra como usted las quiso decir— causaron malestar en el sector cárnico ganadero catalán y también en nosotros.

Me gustaría dejar patente que el PDeCAT quiere defender y reivindicar a todos estos ganaderos que producen carne de calidad, que cumplen con todas las medidas de seguridad alimentaria, que cumplen con todos los controles sanitarios en toda la cadena de producción y que cumplen con todos los requerimientos de bienestar animal. Evidentemente, habrá gente que no hará las cosas bien, como en todos los sectores productivos, por eso, señor ministro, a nuestro entender, hizo un flaco favor a los ganaderos de este país metiendo a todo el mundo en el mismo saco. Me gustaría preguntarle si mantiene sus declaraciones, pero durante su exposición ya nos ha dicho que sí, que las volvería a hacer. De la misma forma, me gustaría saber, más allá de identificar los problemas del sector cárnico, si tiene intención el ministerio de llevar a cabo programas que den a conocer los avances de la ganadería en términos de eficiencia y sostenibilidad. ¿Reconoce el ministerio el esfuerzo ingente que han hecho los productores de carne para adaptarse a todas las normativas europeas de bienestar animal?

Respecto al tema de la inflación, usted nos ha detallado unas medidas para poder frenarla. Nos ha hablado de lo que nos ha anunciado esta mañana el presidente del Gobierno —la reducción del IVA y el tope del gas—, y nos ha hecho la comparación con otros países de la Unión Europea que sufren una inflación superior a la que tenemos en España. Me gustaría saber en qué otras medidas están trabajando desde su ministerio o desde el Gobierno.

Para finalizar, sobre el balance del curso y la ejecución de compromisos del ministerio, quería preguntarle sobre varios asuntos que siguen abiertos. ¿Nos podría recordar en qué fase se encuentra la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 18

implantación del sistema de etiquetado NutriScore? ¿Qué gestiones está realizando el Gobierno para conseguir que el aceite de oliva sea excluido del sistema NutriScore en toda Europa o que se le otorgue la máxima calificación? Y, más allá de declaraciones en contra del consumo de la carne o las prohibiciones de publicidad de alimentos azucarados, ¿qué acciones está llevando a cabo el ministerio para promover entre la población una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su asistencia a esta Comisión, como siempre, su casa. Bienvenido, señor ministro. Quiero aprovechar el tiempo para comentar el trabajo que ha venido haciendo en el ministerio en este último periodo de tiempo, pero no puedo evitar hacer también un comentario sobre las declaraciones e intervenciones de sus señorías oradores que me han precedido.

Voy a empezar por mi compañera del Grupo Plural, que dice que al sector ganadero de Cataluña le sentaron muy mal las palabras que usted pronunció en la citada entrevista en *The Guardian*. Yo creo que estas palabras se las tengo que agradecer, porque han tenido una repercusión bastante considerable, y creo que es muy bueno que una persona con la representatividad que tiene usted diga cuatro verdades en un medio que sabe que va a tener alta repercusión. Dicho esto y con todo el cariño que le puedo tener a su señoría, le tengo que decir que justamente en Cataluña se registran entre 800 y 900 casos —depende de quien las cuantifique, pero me parece que cualquiera de las dos magnitudes son bastante importantes— de macrogranjas; es decir, que superan el número de cabezas establecido según la regulación de la Unión Europea para ser calificadas como macrogranjas o que superan las contaminaciones en términos de amoniaco o de metano. Yo siento mucho respeto, yo soy de pueblo, *soc de mas, com diriem a Catalunya*. Siento mucho respeto por el mundo rural, pero también siento respeto por los animales y siento respeto por el planeta, así que no se puede defender un modelo productivo, tampoco en Cataluña, con las condiciones de una macrogranja. Lo siento.

Dicho esto, también quería contestar brevemente a mi querida compañera Riobos Regadera solo en cierto aspecto. Usted ha intentado hacer como resumen un decálogo apocalíptico de los demonios que está sufriendo España, ha sido como una cesta de la compra inventada. Si me permite hablarle en términos de Excel, usted hablaba de la inflación y también incluía las cosas que provocan la inflación. No sé si a usted le gusta el Excel, a mí me encanta. Esto en Excel se llama una referencia circular, es decir, poner en un mismo sitio cosas que dependen una de la otra.

Ha nombrado ahí unas cuantas cosas, por ejemplo, el peso de las hipotecas, que están subiendo. ¿Qué ha pasado con el precio de los alquileres? Me parece que este Gobierno al que ustedes quieren llamar socialcomunista —a mí me parece bien— realmente está intentando hacer cosas por los alquileres, realmente está intentando hacer que las personas no sean desahuciadas de sus casas sin alternativa habitacional. ¿Dónde está el PP en esto? ¿De verdad le importa que a la gente le suba el precio del alquiler? ¿De verdad le importa que la gente no pueda pagarse ni permitirse un sitio donde vivir? **(La señora Riobos Regadera: Pero si no estoy gobernando).**

Dicho esto, señor Garzón, le pido disculpas porque realmente usted está aquí para que hablemos de las cosas del Ministerio de Consumo, pero entenderá que una señoría a veces tiene que comentar también las cosas que le han precedido. Le doy de nuevo la bienvenida y quiero comentar que no es un dato menor que el Ministerio de Consumo haya cumplido en un enorme porcentaje los compromisos adquiridos, como usted ya ha indicado. Cumplir con ese casi 80 % es muestra del compromiso de este ministerio no solo con este Parlamento, con esta casa, sino también del respeto que tiene a las ciudadanas y los ciudadanos de este país o de estos países. No es la primera vez que vemos un alto porcentaje de cumplimiento por parte de su ministerio, lo que en fechas anteriores se ha materializado en un aumento de responsabilidades.

Queremos darle también la enhorabuena por el trabajo que ha realizado el ministerio conjuntamente con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea respecto al informe al que usted ha hecho referencia, relativo a la sostenibilidad del consumo en España. Este informe, tal como usted ha contado, reivindica lo que usted viene diciendo desde hace tiempo, en relación con el enorme impacto ambiental que tienen ciertos hábitos de consumo alimentario. Iniciativas como esta nos ponen a la vanguardia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 19

Europa en cuanto al análisis de sostenibilidad de consumo, lo que sin duda ayudará en la lucha contra el cambio climático y la toma de decisiones para convertirnos en una sociedad más sostenible. Creemos que este informe será clave para la futura revisión del impacto ambiental sobre emisiones, consumo hídrico, contaminación del agua y otras variables ambientales detrás de las pautas de consumo de la ciudadanía.

Como ya le he dicho en otras ocasiones, quiero hacer hincapié en que para que las personas puedan realmente tener un consumo más responsable, este consumo tiene que ser asequible, se tiene que hacer una buena gestión del tiempo para que las personas tengan ocasión de reutilizar y escoger lo que compran. Normalmente las personas trabajan muchas horas al día y se van al súper y compran todo envasado y luego, al vivir en pisos pequeños, no pueden pararse todo el tiempo que requieren los embalajes o envases para ser separados. Creo que es muy importante que tengamos una referencia que dé soporte a futuras evaluaciones de impacto ambiental de consumo para poder tomar decisiones de mitigación que tengan un impacto real.

En este sentido, usted ha hablado también de soberanía alimentaria. Fomentar la soberanía alimentaria conecta con un menor impacto en cuanto a la huella de carbono de los productos de consumo mientras nos hace menos dependientes de acontecimientos en el extranjero. Por ello, creemos que son fundamentales las campañas realizadas por AESAN relativas al consumo consciente y responsable de alimentos para la salud individual y global. Sí, pese a lo que puedan comentar otros partidos, nosotros creemos que es responsabilidad del Gobierno, que es responsabilidad de su ministerio hacer esas campañas de concienciación. Solo así se pueden tomar decisiones de consumo informados. Coincidimos plenamente en la línea de actuación del Ministerio de Consumo para que el acceso a los alimentos esté garantizado y que tanto la producción como el consumo deben ser más sostenibles. De esa manera, entendemos que las acciones que se están llevando a cabo para fomentar la seguridad desde la propia soberanía son coherentes con estos objetivos.

Es importante señalar que ha habido una gran preocupación derivada de las consecuencias alimenticias provocadas por la invasión de Putin en Ucrania, sobre todo en lo relativo a la calidad de los alimentos. A pesar de los peligros que supone la guerra en cuanto a la dependencia y al incremento de los alimentos potencialmente contaminados o tóxicos, no se ha producido ninguna crisis de seguridad alimentaria en España; creo que esto es remarcable. Y quiero decir, en relación con la seguridad alimentaria en el ámbito nacional, respondiendo a aquella solicitud de comparecencia del Grupo VOX sobre la situación derivada de la contaminación del helado, que creo que usted ya ha dado las explicaciones pertinentes.

Tal como ha hecho mi compañera del Grupo Plural, estamos interesados en saber, en otro orden de cosas, cuándo está previsto que se desarrolle reglamentariamente el etiquetado en braille.

Como veo que se me está acabando el tiempo y me parece que ya he puesto sobre la mesa determinadas cosas, voy a dejar aquí mi intervención.

Gracias, presidenta. Gracias, ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Jódar.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: Buenas tardes, ministro, presidenta, señorías.

He escuchado atentamente su intervención, ministro; una intervención rica en acciones legislativas en beneficio de las personas consumidoras. Las líneas de trabajo que ha sintetizado son un perfecto resumen del ingente trabajo que ha tenido que hacer el Gobierno progresista de coalición como consecuencia del vacío más absoluto en políticas consumeristas durante los años de inacción del Gobierno del Partido Popular, una década perdida ante un contexto cambiante.

La pandemia —lo hemos mencionado en otras ocasiones— ha supuesto la consolidación de un cambio en los modelos de consumo de las personas. El comercio electrónico es ya parte de nuestro día a día y comienza a ser imprescindible regularlo para atajar ciertas prácticas que implican desprotección de los consumidores. Es un compromiso del Gobierno de coalición incidir en medidas que conlleven mayor y mejor protección para los consumidores ante los posibles abusos de las grandes empresas. Por tanto, establecer normas de alcance estatal, salvaguardando la labor de las comunidades autónomas y colaborando con ellas, es una tarea pendiente de nuestro país. De aquí la importancia del establecimiento del régimen sancionador, pero de un régimen sancionador real en el que no compense saltarse la norma porque la multa sea escasa. Así, nos alegra mucho ver la creación de esa nueva subdirección para la vigilancia, inspección, desarrollo y aplicación de la competencia sancionadora del Estado para la defensa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 20

de las personas consumidoras ante grandes fraudes y abusos masivos; competencia que, como usted bien ha dicho, entró en vigor el 28 de mayo y cuyas sanciones pueden ascender hasta ocho veces el beneficio ilícito obtenido, persiguiendo así una finalidad disuasoria. Además, aprobamos recientemente el proyecto de ley del consumidor vulnerable, definiendo por primera vez el concepto de qué es una persona consumidora vulnerable, concepto en el que ahora ya no solo se tiene en cuenta la renta, sino también la edad, el origen, el idioma o la brecha digital.

Es especialmente reseñable, ministro, el incremento de un 50 % en la financiación del sistema arbitral de consumo autonómico y local, porque las juntas arbitrales de consumo representan un procedimiento extrajudicial de resolución de conflictos esencial para la defensa de los derechos de las y los consumidores, sin colapsar la vía ordinaria de la justicia, ahorrando costes a los consumidores y al Estado. Acción política pensando en las personas, este es y será el sello del Gobierno de España, el de la protección y ampliación de derechos de quienes más lo necesitan.

Por ello, la aprobación del Proyecto de Ley de Servicios de Atención al Cliente, que recientemente ha llegado a esta Cámara, es sin duda una excelente noticia, de lo que seguro se alegrarán todas sus señorías. Es una ley que supondrá un antes y un después en nuestro país y en la que mi grupo ya está trabajando activamente, manteniendo reuniones con diferentes colectivos representativos del tejido social, así como con todos aquellos que muestran su interés por mejorar el texto y aprobar una ley que, entre otras mejoras, reduce los tiempos máximos de espera telefónica a tres minutos para ser atendido por un profesional especializado; una ley para que las empresas que ofrecen productos de carácter básico tengan un canal de atención gratuito para la clientela durante las 24 horas del día los 365 días del año; una ley que hace que los servicios financieros tengan que asegurar a la clientela la disponibilidad de canales presenciales, teniendo en cuenta la edad de la persona, donde vive o su nivel de competencia digital; una ley que prohíbe usar únicamente contestadores automáticos y robots en los servicios de atención al cliente; mejoras todas ellas que sí están dentro del ámbito competencial del Ministerio de Consumo y que, sin duda alguna, mejorarán la vida de las personas consumidoras y usuarias.

No obstante, no voy a terminar sin referirme a algunas de las manifestaciones vertidas aquí, aunque no sean competencia directa de este ministerio. Señoría de VOX, habla aquí de los resultados de las elecciones andaluzas, pero, créame, el presidente del Gobierno de España y los diputados del Grupo Socialista venimos a trabajar después de las elecciones, no como el señor Abascal y la señora Macarena de Salobreña que todavía no se han dignado a poner un pie en este Congreso.

Al resto de señorías quiero decirles e informarles de que Europa está sufriendo las consecuencias sociales y económicas, primero, de una pandemia y, ahora, también de una guerra que incide directamente en la inflación y, por tanto, en la cesta de la compra, el precio de la luz y el gasoil, y este Gobierno es consciente de esa realidad. Yo no les voy a pedir que dejen de utilizar vilmente los efectos económicos de esta guerra para azuzar a la ciudadanía española, porque sé que no lo van a hacer, pues es su naturaleza, pero mi obligación es destapar sus mentiras.

Fíjense (**muestra varios gráficos**), esta es la inflación que hay en Europa. España no es una isla alejada del resto de Europa; España está en la media de la inflación que está sufriendo el conjunto de países europeos como consecuencia de la guerra de Ucrania. En el precio del gasoil España no es una isla dentro de Europa; el precio del gasoil, de los combustibles está disparado en toda la zona europea. ¡Está disparado en toda la zona europea! Y este Gobierno está tomando medidas y ustedes están votando en contra. Hoy mismo el precio del gasoil en Portugal está más alto que en España, hoy mismo; estos son datos de hoy. Si hablamos de la excepción ibérica en Europa, conseguida por el presidente del Gobierno de España, muestra, aunque todavía no se puede hacer un balance de ello, que el precio del kilovatio/hora en nuestro país y en Portugal está siendo muy muy inferior al conjunto de países de la Unión Europea. No somos una isla, estamos dentro del contexto europeo, que está sufriendo las consecuencias de una guerra iniciada por un autócrata, que es Putin. Putin, amigo de Le Pen; Le Pen, amiga de Abascal. Estas son las consecuencias. Y ustedes, señorías de las derechas, la de Salobreña y la de siempre, han votado en contra de todas y cada una de las medidas adoptadas por este Gobierno de coalición para amortiguar las consecuencias económicas, primero, de la pandemia y, ahora, de la guerra. Mire, ustedes han votado en contra de eliminar el impuesto al sol; han votado en contra de bajar el IVA, del 21 al 10 %, en el recibo de la luz; han votado en contra de suspender el impuesto sobre el valor de la energía eléctrica del 7 %; han votado en contra de reducir del 5,1 al 0,5 % el impuesto especial eléctrico.

¿Y qué van a hacer ahora con respecto a la nueva bajada del IVA de la luz, que pasa del 10 al 5 %, que ha anunciado el presidente? Por un lado, han dicho en Telemadrid que hemos acogido una medida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 21

del plan Feijóo y, por otro lado, ya he oído por ahí que no la van a apoyar; cuánta confusión, ¿no? Cuando no se confunden ustedes es cuando gobiernan. ¡Cuando gobiernan lo tienen claro! Cuando gobiernan lo tienen claro: ayudar a la banca pública, hacer amnistías fiscales a los amiguetes, sablear a los contribuyentes, aumentar impuestos y recortar los servicios públicos. Eso sí que lo tienen claro.

¿Pero cuáles son sus propuestas? Serán las del nuevo gurú económico, las del señor Feijóo, el mismo que en la presentación de su plan no se entera de que Bruselas aprueba la excepción ibérica y hace un discurso para olvidar, confundiendo además la prima de riesgo; el mismo que, siendo aún presidente de Galicia —y usted lo ha reproducido aquí ahora— tiene la desfachatez de afirmar que el Gobierno se está forrando con el incremento de la luz y de la gasolina cuando él sabe perfectamente que la mitad de estos impuestos no van al Estado, sino a las autonomías, con lo cual, el aún presidente gallego y su Ejecutivo también se estarían forrando.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, tiene para terminar.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: Para terminar, las perlas económicas del nuevo gurú Feijóo son, cuando menos, ridículas y decepcionantes, como decepcionante ha sido escuchar a su nuevo líder desprovisto de la protección mediática con la que la prensa de derechas lo envuelve para regalo...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Sánchez, que se le ha acabado el tiempo.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: ..., un regalo que no es, ni más ni menos, que el mismo Partido Popular de toda la vida: corrupción en el Gobierno y crispación en la oposición, las dos alas de la gaviota de siempre. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Concluido este primer turno de portavoces, hacemos un receso. **(Pausa)**.

Señorías, reanudamos la sesión.

Habíamos concluido el turno de los portavoces y, por tanto, tiene ahora la palabra el señor Garzón Espinosa para dar respuesta a lo planteado.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Muchas gracias.

Voy a pasar a responder en el orden en el que se plantearon las intervenciones. Por tanto, empiezo primero por el portavoz del Grupo VOX. La verdad es que la intervención que ha hecho usted me refleja una cierta obsesión patológica con la falacia del hombre de paja, porque usted no ha dejado de hablar de sus propios fantasmas, pero nada que tenga que ver con las competencias y la materia que aquí nos trae. Por eso no tengo muy claro cuál ha sido la contribución de su intervención, ni siquiera las preguntas específicas, y aquellas que son más específicas voy a tratar de responderlas sin entrar en consideraciones ajenas, sobre las que yo estaría encantado de poder hablar, pero sería en otro foro. De hecho, usted ha hablado, por ejemplo, del papel del Partido Comunista de España en la historia reciente, ignorando, por ejemplo, que es uno de los padres fundadores y que aquí detrás de nosotros, en esta misma sala, hay un miembro del Partido Comunista de España, por si no se ha dado usted cuenta. Ese tipo de contradicciones que usted tiene me encantaría poder debatirlas en otro foro, porque eso no ha lugar aquí, que estamos para otra tarea.

Voy a tratar de responder a algunas de las que yo creo que son preguntas más específicas. Una, que no es una pregunta, pero que ha sido algo más concreto, se refiere al precio de la luz, y tiene que ver con una apuesta que ustedes hacen por la energía nuclear, lo cual es legítimo, es un debate abierto en Europa, es un debate más agudo en estos momentos de agotamiento y de *Peak Oil*, de pico del petróleo, para que nos entendamos, y es legítimo. No obstante, le quiero decir que, siendo un debate abierto en Europa, en Europa también se lo están replanteando, no solo porque haya unos países que, habiendo tenido muchas centrales nucleares, las hayan cerrado, sino porque la pregunta que usted mismo no se hace es cuánto tarda en construirse una central nuclear, cuánto cuesta y qué se hace con los residuos. Son tres preguntas que todo aquel que apueste por la energía nuclear debería plantear desde el principio. ¿Qué hacemos con la barra de combustible? Ya sabe que no hay un acuerdo internacional, que cada país lo hace como le parece oportuno y que estamos asumiendo riesgos enormes a nivel de especie, de hecho, y a nivel de vida en el planeta. Pero observe el caso de Finlandia: acaban de terminar una central nuclear con trece años de retraso y unos sobrecostes de 11 000 millones de euros. Por tanto, su propuesta es legítima; yo no la comparto, no soy partidario de la energía nuclear y creo que hay que cerrar todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 22

centrales nucleares, pero su propuesta es legítima; lo que ocurre es que, desde luego, no es una propuesta para el corto plazo ni barata. A partir de ahí, lógicamente, no parece un tipo de respuesta válida para la emergencia que estamos teniendo en este momento.

Respecto a otra pregunta específica que usted ha realizado, que efectivamente era parte de una comparecencia, pero que a mí me parecía ajena a las tareas que me corresponden, ha hecho usted una genuflexión monárquica que respeto, pero le respondo muy rápido. Es muy fácil saber que el ciudadano Juan Carlos de Borbón ha cometido delitos porque él mismo lo ha reconocido; ya está, él mismo lo reconoció. Y ya depende de su propia valoración que esto lo considere un hecho grave o un accidente. Ya depende de sus valores, de sus principios o de sus sesgos ideológicos que usted considere una cosa según el vocabulario que yo usé o que lo permita justificar sobre la base de un accidente o un error a la hora de presentar la declaración de Hacienda. Lo que usted considere, pero los hechos están claros: reconoció que había delinquido, porque de hecho tuvo que hacer una rectificación y una presentación a Hacienda reconociendo unos fondos que no se conocían previamente.

Usted ha hablado del desperdicio alimentario. De hecho, si me permite, ha banalizado el desperdicio alimentario, y creo que eso no es razonable. En España, en los hogares, es decir, en el final de la cadena, sin considerar toda la cadena de alimentación, se tiran 1364 millones de kilos de comida; estamos hablando de comida en buen estado que se podría aprovechar. Esto se llama ineficiencia y hay margen de sobra para corregirlo. Abordar esto tiene sentido desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista medioambiental. Es suficientemente importante como para no banalizarlo ni utilizarlo como parte de una intervención como la falacia del hombre de paja.

Y después hablaba del modelo de producción y consumo, de nuevo dentro de esa patología que parece describirse en sus intervenciones. Entiendo que ustedes, por lo que escuchamos a su líder en el Pleno del Congreso y a algunos otros portavoces en diferentes intervenciones, niegan el cambio climático en su conjunto o parte del cambio climático o le restan importancia, depende de con quién estemos hablando. Lo que yo le quiero decir es que la ciencia, los científicos, los profesionales que se dedican a la investigación científica han acreditado ya desde hace más de cincuenta años que la deriva que lleva nuestra sociedad, si sigue la senda actual de un modelo de producción y consumo despilfarrador y agresivo con el medio natural, nos conduce a una deriva —en particular a España— sumamente peligrosa.

Yo soy de Málaga, soy de Andalucía. Si nosotros no hacemos nada, si hacemos lo que usted propone —básicamente lo que propone su grupo— y no hacemos nada contra el cambio climático, la senda que vamos a ir recorriendo es una senda que a mi tierra la deja convertida en desierto con continuas sequías. Y yo le pregunto: ¿qué hacemos con el turismo en Málaga? ¿Qué hacemos con el sector primario en Málaga si no tenemos agua, si no tenemos más que desierto, si no tenemos más que olas de calor insostenibles que hagan prácticamente imposible y nada atractiva la visita de la gente? ¿Qué hacemos? ¿Ustedes no se están planteando eso? Evidentemente no, porque están negando la base del cambio climático; pero lo cierto es que preocuparse por el medio y largo plazo significa preocuparse por las generaciones que vienen, por las generaciones que ya están, y, por tanto, asumir las consecuencias de lo que tenemos que hacer en el día de hoy. Por eso, cuando el Ministerio de Consumo hace un informe del impacto ecológico del consumo no lo hace para regañar a nadie, lo hace para que podamos corregir ciertas sendas que permitan que vivamos en un mundo habitable, nosotros, nosotras y los que vengan después. Ustedes parece que no comparten esa lógica, pero después se llenan la boca con elementos de patriotismo, de defensa del sector primario, de defensa del sector turístico, y lo cierto es que con sus acciones y sus políticas están condenando a esos mismos sectores a la inexistencia; no ya a la crisis, a la inexistencia.

La portavoz del Grupo Popular, la señora Riolobos, ha hecho una intervención basada fundamentalmente en la cuestión de la inflación. Señora Riolobos, le tengo que decir que para nosotros la inflación es una preocupación, lo ha sido desde el principio, desde el primer momento. Desde el momento en el que vimos cómo los precios de la electricidad estaban empezando a subir y, por tanto, subían los precios que pagaban las familias en su casa por la luz —recuerden ustedes que hablábamos de los precios mayoristas y de cómo afectaban—, nosotros hemos intervenido desde el principio con muchas reformas, en algunos casos fiscales, estructurales, regulatorias; reformas lo más coyunturales posibles para que tuvieran un efecto inmediato desde el principio; y además lo hemos ido debatiendo aquí desde Filomena, como usted bien ha recordado.

Usted intenta construir un terreno de juego político en el que parece que usted es una ciudadana normal y yo sería algo así como un extraterrestre que no echo gasolina al coche, que no compro y que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 23

pago la luz. De verdad que no sé si hay alguien que exista con esas condiciones; desde luego, yo no soy. Yo eché gasolina el otro día, fueron 100 euros el depósito, y soy consciente de cuál es el coste, por tanto, de llenar el combustible del coche; se hace la compra, se paga la luz y, por cierto, no hace falta ni siquiera irse a casos exagerados que puedan ser anomalías, sino que ya la media es bastante gravosa como para preocuparse. Por eso, he empezado mi intervención por ello, y por eso digo que nosotros adoptamos medidas tanto coyunturales como estructurales; la última de ellas ha sido la que ha anunciado el presidente de bajar otra vez más otro tramo del IVA de la luz. Podríamos sumarle lo que ya le he descrito en esta comparecencia y en anteriores: la bonificación de los combustibles y de la gasolina y otra serie de medidas que irán este sábado al Consejo de Ministros. Lo que está claro, señora Riobos, es que nosotros en el diagnóstico podríamos ponerle más acento a una cosa que a otra, pero más o menos lo compartimos, porque al fin y al cabo la realidad a la que nos enfrentamos es la que estamos describiendo, pero las soluciones, desde luego, no las compartimos.

Ha presentado usted lo que ha llamado el plan Feijóo —que, por cierto, lo tiene mal escrito en el papel, tiene una o de menos en su cartel (**la señora Riobos Regadera muestra un documento**); es un accidente, no pasa nada, simplemente porque lo he visto—, y su propuesta para todo consiste en bajar impuestos; esto viene repitiéndolo sistemáticamente. Yo creo, señora Riobos, que más que una opción de política económica ustedes están tirando de un recurso de populismo fácil que saben que después no van a poder aplicar, porque, para empezar, no van a gobernar y, en segundo lugar, porque cuando han llegado a gobernar han hecho lo contrario. Saben perfectamente que lo utilizan como un instrumento de *marketing* político, pero pensemos en qué pasaría con ello. No sé si usted es muy favorable a la curva de Laffer. Debe ser una ferviente seguidora de esa teoría que plantea que bajar impuestos sube la recaudación, porque de lo contrario, si asumiera la realidad, su propuesta política sería básicamente dejar sin recursos a la Hacienda pública.

Usted lo que viene a decir —lo ha dicho en su intervención— es que bajando los impuestos se deja a la gente más dinero en el bolsillo. Hay una minoría en este país que es suficientemente rica como para poder prescindir de los servicios públicos, que tiene dinero para pagarse la sanidad privada si lo necesita, que tiene dinero para mandar a sus hijos y sus hijas a la universidad privada si así le parece oportuno, e incluso tiene ahorros suficientes para pagarse una jubilación. Esa es una minoría de la población. La inmensa mayoría necesitamos de una sanidad pública para financiar el tratamiento de enfermedades si las tenemos; necesitamos de la universidad pública para que los hijos e hijas de las familias normales puedan ir a la universidad —yo mismo no hubiera podido ir a la universidad si hubiera sido privada, mis padres no la hubieran podido pagar—; y qué decir de las pensiones públicas, desde las no contributivas a las contributivas. Lo que usted está proponiendo es mermar los ingresos públicos para financiar esos servicios: menos dinero para la sanidad pública, menos dinero para la educación pública, menos dinero para las pensiones públicas. Por tanto, si la respuesta a todo es bajar impuestos, usted tendrá que explicar cómo financiar esos servicios. Evidentemente, no puede hacerlo, salvo recurriendo a un acto de fe, se llame curva de Laffer o se llame como se quiera.

Sin embargo, comparto la preocupación por los precios, pero el enfoque es distinto. Usted solo se ha limitado a hablar de bajar los impuestos y yo he dicho todo lo que hemos hecho ya, que es bastante, pero insuficiente, porque seguimos viendo que es necesario tomar medidas para seguir bajando los precios hasta niveles asequibles. ¿A usted no le preocupa, por ejemplo —porque no lo ha citado—, que las grandes empresas eléctricas tengan reparto de dividendos de 3000 millones de euros o que tengan ganancias anuales estratosféricas al tiempo que, efectivamente, están repercutiendo unos precios brutales a las familias? Usted no ha dicho nada de eso, que tiene una importancia mucho más grande que la parte fiscal. De hecho, hemos bajado el impuesto de generación eléctrica, el impuesto especial de la electricidad, los costes, los peajes, el IVA; de hecho, ya prácticamente está esquelética la parte fiscal, y sigue habiendo un problema. ¿No se da cuenta, entonces, de que hay algo más que tiene que ver con la estructura de mercado, que tiene que ver con un elemento de falta de competencia, que tiene que ver con el agotamiento de los combustibles fósiles, la escasez y, por lo tanto, con problemas estructurales?

Estaría bien que pudiéramos conversar de estas cuestiones para encontrar su apoyo. No sé si van ustedes a apoyar el real decreto que aprobemos el sábado o si, como decía la portavoz del Grupo Socialista, van a seguir oponiéndose a todas las medidas que ya hemos aplicado hasta ahora, para que después venga usted en la siguiente comparecencia y diga que no hemos hecho nada. No, no es verdad; hemos hecho muchas cosas, solo que ustedes no las han apoyado. A partir de ese momento, es legítimo que puedan continuar con su discurso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 24

¿Nos preocupa la inflación? Sí. ¿Es estructural? Probablemente. Y, además, por las causas que hemos explicado. Ahora diré algo sobre la intervención del portavoz del PNV, que hablaba precisamente de por qué hacemos ciertas descripciones antes de comentar las medidas.

Nosotros, para combatir esa pérdida del poder adquisitivo que supone la subida de los precios, hemos subido el salario mínimo interprofesional más de un 30 % en los últimos cuatro años. Hemos hecho una reforma laboral que mejora la negociación colectiva, que consolida la negociación colectiva, que protege a los sindicatos, lo cual está demostrado que ayuda a subir los salarios en los diferentes convenios y que se traslada al resto del ámbito laboral. Hemos mejorado, por lo tanto, en ese lado el poder adquisitivo o amortiguado —como mínimo, y gracias a esa lucha— la reducción del poder adquisitivo por vía de la inflación. Eso choca mucho con la política del Partido Popular cuando gobierna. La política del Partido Popular no solo consiste en negar la subida del salario mínimo interprofesional, sino que además ha consistido en los últimos años en que ha gobernado en devaluación salarial. Haya habido o no crisis ha habido una devaluación salarial, por una vía directa o por la vía indirecta de las reformas laborales que atacaban y mermaban la capacidad de negociación colectiva.

Yo estoy de acuerdo con que aquí estamos ante un problema estructural que tenemos que abordar, señora Riolobos. Si nosotros estamos afrontando una etapa en la vida social y humana en la que el recurso a los combustibles fósiles baratos se está agotando, aunque ahora tengamos elementos que lo han acelerado, como la guerra en Ucrania o como los cuellos de botella logísticos, hay una realidad: no hay combustibles fósiles infinitos, y, por lo tanto, va a haber una escasez creciente relativa. Eso se nos ha acabado. Entonces, si estamos de acuerdo con eso, estarán ustedes de acuerdo en apoyar el esfuerzo de este Gobierno por promover energías renovables que permitan compensar esa caída.

¿Por qué Suiza tiene una tasa de inflación del 2,5 %? Porque solo depende de un 5 % de combustibles fósiles para su mix energético, porque el resto son energías renovables u otro tipo de energía, pero, desde luego, no tiene esa dependencia de los combustibles fósiles. Apoyen ustedes eso. La política del Partido Popular, como le ha recordado la portavoz del Grupo Socialista, no se ha caracterizado por eso; se ha caracterizado por votar en contra de la retirada del impuesto al sol y, anteriormente, por poner el propio impuesto al sol; es decir, por frenar todo intento estructural de cambiar la generación de energía de nuestro país. Ese proceso creo que tiene los días muy cortos, pero sería muy bueno que el Partido Popular entendiera esto como una cuestión de Estado, no para el año siguiente, sino respecto a cómo queremos que sea el mix energético de España dentro de diez años: que se parezca más al de Suiza o que se parezca más al de ahora. Yo creo que sería bueno, pero creo también que ustedes no están por esa labor.

Para terminar, en general, creo que ustedes van en dirección contraria. La propia Comisión Europea ha negado que la solución sea bajar impuestos para todo; lo ha negado. De hecho, la propia Comisión Europea está hablando de lo que ustedes no quieren hablar: de la intervención en el mercado eléctrico. Ustedes no quisieron hablar del tope del gas; no quisieron hablar ustedes del tope del gas precisamente, que lleva una semana puesto y ha bajado un 10 %. Claro, está coincidiendo con muchos otros fenómenos. Vamos a darle tiempo, a ver cómo funciona. De hecho, el mapa que le ha presentado la portavoz del Grupo Socialista se lo pone muy claro: en estas condiciones y actualmente, el precio del mercado mayorista es mucho más barato en España —en España y Portugal— que en el resto de países de la Unión Europea. Eso es ahora mismo. Por lo tanto, el tope del gas funciona. ¿Funciona lo suficiente para nuestros objetivos? Vamos a verlo. De hecho, nosotros hemos anunciado esta mañana una medida adicional. Pero recordemos que los países que han conseguido controlar la inflación, que tiene un origen básicamente energético, son aquellos que se han atrevido a ser mucho más ambiciosos. Desde luego, ambición el Partido Popular no ha parecido demostrar ninguna.

La intervención del señor Sayas ha sido tan exagerada y tan sobreactuada que, la verdad, yo creo que ha perdido bastante el sentido, salvo que sirva para la agitación y la propaganda, lo cual también es legítimo, pero no contribuye a un espacio de deliberación y ejercicio. Y, fíjense, yo no dejo de notar la paradoja de que se nos diga que somos un ministerio sin competencia y, al mismo tiempo, que somos un ministerio que lo está destruyendo prácticamente todo, porque las dos cosas al mismo tiempo conjugan mal. Es decir, o tenemos capacidad de intervención o no la tenemos, que al final es algo de lo que tenemos que hablar. Por supuesto, la realidad se sitúa en un punto muy distinto a ese eje planteado por el señor Sayas.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco plantea con acierto que yo tengo un sesgo particular al describir situaciones. Es parte de mi cultura política, vengo de ahí, además de profesionalmente de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 25

enseñanza, pero porque creo firmemente que si no somos capaces de describir lo que está pasando es muy difícil que lleguemos a conclusiones acertadas. Y cuando te encuentras con una crítica que lo que plantea como propuesta es bajar impuestos a todo, habrá que explicar que las causas de la inflación no es nada vinculado precisamente a esa propuesta. Entonces, particularmente yo dedico tiempo a esa descripción porque creo que es útil para un debate. No está siendo del todo eficaz en la medida en que todos aquí tendemos a venir con mensajes predeterminados —y eso se ve comparecencia tras comparecencia—, pero si estuviéramos en un foro de deliberación justo y racional creo que sería sumamente útil que lo hiciéramos así.

Sin embargo, no comparto con usted que nosotros no estemos nada más que describiendo las cosas. Es más, mi primera parte de la intervención ha sido un balance de todo lo que hemos hecho. Usted interpreta que al carecer de suficientes competencias inventamos otras competencias. Tampoco es cierto, porque nosotros tenemos competencias que desarrollamos y desplegamos —lo he explicado al principio de la comparecencia—, competencias, además, que habían estado ausentes durante mucho tiempo y que estamos desplegando con normativas que llegan al Parlamento —algunas de ellas— para que ustedes las completen. Pero, sobre todo, nosotros lo que tratamos de hacer es trabajar con otros ministerios en problemáticas que ustedes nos traen aquí y que, efectivamente, no son solo competencia del Ministerio de Consumo. La cuestión de la inflación no es solo un problema del Ministerio de Consumo, una competencia del Ministerio de Consumo, es una competencia que abarca varios ministerios. Yo lo explico solidariamente en nombre del Gobierno en su conjunto, pero de las cuestiones específicas del ministerio tenemos nuestros propios capítulos.

¿Por qué es importante para hablar de la inflación explicar cómo se generaba la luz o la cuestión energética que explicamos la otra vez? Para que no nos hagan trampas, porque si el problema de la inflación tiene que ver fundamentalmente con la energía, habrá que hablar de cómo somos capaces de resolver el problema energético y no desviar la atención, por ejemplo, a aquellos que nos decían que lo que hay que hacer es contener los salarios —que se escucha por ahí fuera—. Evidentemente, esa no es la solución. Y, después, desplegar lo que hemos hecho, y lo que hemos hecho —solidariamente, insisto— es quitar el impuesto de generación eléctrica, el impuesto especial, bajar los costes, los peajes, modificar la factura eléctrica, promover nuevas reformas para desplegar las energías renovables y que tengan mayor peso en el mix energético, y el tope del gas. No son pocas cosas; incluido ahora lo del IVA, que ha tenido varias fases. Yo creo que son medidas suficientes. Si a mí me preguntan como ciudadano, hubiera preferido que antes de comenzar esta crisis hubiéramos tenido una situación energética más parecida a la de Suiza, donde, por ejemplo, los combustibles fósiles hubieran representado el 10 o el 5%, pero no ese es el país que nos han dejado. De hecho, el Partido Popular promovió reformas que frenaban la evolución de las energías renovables, como he dicho anteriormente.

Plantea el portavoz del Grupo Vasco, el señor Agirretxea, la parte de intervención del ministerio que no es puramente regulación. Creo que es fundamental; esa también existe, también es una intervención política, aunque no sea solo la regulación y la norma. Regulación y normas tenemos, y ahora le voy a poner un ejemplo muy específico; pero de hecho, además, la Constitución, en el artículo 51.2 establece que los poderes públicos tendrán que promover la información y la educación de las personas consumidoras. Eso también es parte de nuestras funciones, de funciones constitucionales que tenemos que desplegar. Lo que sí es verdad es que nunca ha existido una capacidad del propio Gobierno central de poder ayudar a desplegar esto a las comunidades autónomas, en donde muchas veces están esas competencias.

Nosotros, por ejemplo, con el tema de la polémica de las macrogranjas no solo hicimos pedagogía, aprobamos un real decreto de flexibilización —que he explicado anteriormente— en el ámbito de la producción —producción además rural— para flexibilizar y mejorar la capacidad que tienen esos pequeños ganaderos de poder vender de manera directa, compitiendo contra esas otras macrogranjas. Eso es un real decreto del Ministerio de Consumo; eso es el correlato de un diagnóstico. Lo que ocurre es que usted, que además es experto en ese tema primario, sabrá que es un asunto sensible, y cuando en cualquier ámbito de políticas públicas abres por primera vez en el debate público determinadas situaciones, se produce lo que sucedió aquí. Pero, como usted bien sabe, no es un tema ajeno a la problemática cotidiana de los agricultores y, particularmente, de los ganaderos, o de las poblaciones que están cerca de esas grandes explotaciones. Nosotros planteamos esta posición no solo para hacer pedagogía y concienciación, que también, dentro del derecho a la información de las personas consumidoras; sino para que, impulsada esa concienciación, cuando vayan a su lugar de compra, puedan discernir y discriminar entre tipos de consumo. Lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 26

promovemos, además —lo he dicho claramente—, es que nosotros no somos neutrales —nosotros no somos neutrales—. Creemos que hay un modelo que es sostenible y que es necesario promover, y hay otro modelo que es insostenible y que está, además, arrasando al anterior, al que merece la pena proteger. Esa ausencia de neutralidad es característica del Ministerio de Consumo.

Eso me lleva a lo que usted planteaba de la transición. Yo también lo creo, es decir, hace falta una transición para decir que este modelo es insostenible, y necesitamos poner en marcha modificaciones que permitan al sector adaptarse. En eso también estamos trabajando, junto con otros ministerios, porque, lógicamente, no es solo un tema del Ministerio de Consumo. Hablamos del derecho de información sobre origen; hablamos del etiquetado, y estamos en marcha y trabajando para facilitar etiquetados que mejoren la información del consumidor; y hablamos de otras muchas competencias, con otros muchos ministerios. Pero es verdad que gracias a ese tipo de campañas que nosotros hicimos, hay un debate público en nuestro país y creo que eso es positivo, al margen de que, lógicamente, la dinámica partidista también lo pueda llegar a ensuciar.

Esto lo vinculo con lo que decía la portavoz del Grupo Plural sobre que habían sido unas declaraciones desafortunadas. Lo primero es que no fue un tema de seguridad alimentaria, de hecho, la seguridad alimentaria la llevamos nosotros, por lo tanto, sería bastante irracional que acusáramos a determinado sector de incumplir con las normas que nosotros controlamos. No es así, no es un problema de seguridad alimentaria; es un problema social, es un problema ecológico, es un problema económico. Y es que tenemos dos modelos, y cuando digo dos modelos permítanme de nuevo que profundice en ello y lo matice justamente. No es una dicotomía entre buenos y malos, no es blanco y negro, hay gradientes, pero todos nos entendemos. Está el modelo de la superexplotación ganadera, intensivo, que requiere unos *inputs*, que tiene un impacto ecológico mucho mayor, porque no es lo mismo traer piensos que necesitan ser cultivados en otra parte del mundo, que tiene como efecto la deforestación, que dejar pastar al ganado. Esos dos modelos son distintos y el impacto ecológico es distinto, el consumo de agua es distinto, la situación habitacional de cada uno de esos animales es distinta; son dos modelos distintos. Luego hay gradientes: hay modelos semi, intensivos, semiintensivos, etcétera. Eso lo conocemos bien. Pero usted, que además es del PDeCAT, y que han sufrido —en mi opinión— numerosos casos de *fake news*, tendrá que estar alerta de que cuando se genera esa polémica es porque un *lobby* de las macrogranjas decide torturar mis declaraciones para iniciar una campaña de descrédito de quien había puesto el dedo en la llaga, es decir, de quien había señalado que había un modelo macro de explotación que era insostenible. Y eso tiene que ver con fondos de inversión, no tiene que ver con los ganaderos de carne y hueso, cotidianos, en nuestras poblaciones, tiene que ver con modelos empresariales distintos. Eso es algo que explica y contextualiza lo que sucedió en aquel momento.

Nos plantea cuáles son las medidas para combatir la inflación, lo he dicho: la inflación comenzó a subir —lo ha dicho la señora Riobos— en el ámbito de la electricidad. Lo hablamos aquí cuando fue Filomena. Hay fenómenos de oferta y demanda que lo explican, como ocurrió en aquel momento, pero hay fenómenos estructurales que tienen que ver con la estructura de mercado, etcétera, etcétera. Ese diagnóstico ya lo hemos hecho. ¿Qué hicimos? Bajamos los impuestos —insisto de nuevo—: impuesto a la generación de electricidad, impuesto especial de electricidad, el IVA, el coste, los peajes... Modificamos todo lo posible la estructura de mercado, hicimos reformas para facilitar el despliegue y el desarrollo más rápido de las energías renovables, bonificaciones fiscales para las familias, mejora de eficiencia energética para usar menos los combustibles fósiles en nuestra generación de energía; en definitiva, muchas medidas en muchos campos destinadas a controlar la inflación, que tiene origen energético. Y para paliar la pérdida de poder adquisitivo, también la bonificación de los combustibles a la gasolina, al gasoil —como hemos visto—, y medidas en el ámbito laboral para subir los salarios. Ese es el despliegue. Podría concretar y precisar mucho más; son medidas hechas por muchos ministerios, nosotros hemos participado en algunas de esas medidas y otras son de otros ministerios. Esas son las medidas que hemos ido poniendo en marcha.

Usted pregunta también sobre el etiquetado NutriScore y el aceite de oliva. El etiquetado es voluntario, porque la obligatoriedad de poner un etiquetado en los productos corresponde a la Comisión Europea, que está trabajando ahora mismo en ver cuál es el modelo que se puede poner en marcha y si, efectivamente, es obligatorio. Nosotros deseamos y optamos por que exista un etiquetado obligatorio a nivel de la Unión Europea que siga los criterios científicos y que permita a los usuarios y a los consumidores distinguir bien a nivel nutricional, a nivel de impacto ecológico y a nivel de trazabilidad en general qué tipo de productos son de un tipo, qué tipo de productos son de otro tipo, para que, al final, sea el consumidor el que con esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 27

información pueda tomar una decisión de consumo más acertada. El sistema NutriScore es un sistema más dentro de todo el abanico que hay. Es un sistema que ya opera —esto es importante—, por eso hemos hecho campañas de concienciación para que la gente sepa cómo funciona, porque es un sistema que ya está en los supermercados, en los lineales, en cualquier lugar donde ustedes vayan a ir a comprar van a verlo. Ya que la señora Riobos creía que yo no iba a comprar, cuando vaya usted a comprar, mire los etiquetados y verá que NutriScore ya existe. Entonces, lo que necesitamos es que la gente sepa cómo se usa NutriScore, porque es un etiquetado que, aunque pueda parecer fácil, tiene una determinada finalidad y no otra, que a veces se ha interpretado mal, por ejemplo, cuando hemos estado aquí en la Comisión. Por eso, hicimos una campaña para explicarlo.

Por otro lado, hemos pedido al comité científico una reevaluación de la categoría del aceite de oliva para que, a partir de la evidencia científica, se valore, en nuestro criterio, con mayor justicia, el propio aceite de oliva, porque, como todo comité científico, funciona a partir de la evidencia científica, y eso significa que, cuando van llegando nuevas aportaciones, pueden ir modificando el algoritmo.

Vuelvo a decir que el etiquetado NutriScore ya existe. Nosotros, de hecho —si me permiten la expresión—, lo que queríamos hacer era regularlo, es decir, que la empresa que ponga el etiquetado NutriScore lo ponga en todos sus productos, no solo en aquellos que le salen favorables, porque hoy en día las empresas ponen el NutriScore como herramienta de *marketing* en aquellos que les sale bien. Hay otras que lo ponen en todos, pero hay algunas que lo ponen solo en los que les sale bien, cuando les sale mal no lo ponen, porque no hay una regulación. Lo que el Ministerio de Consumo quería hacer es poner en marcha una regulación que dijera: usted puede hacer lo que quiera con su producto, puede poner NutriScore o no, pero si lo va a poner, lo tiene que hacer siguiendo estas reglas, que es algo de ordenación que yo creo que es positivo. De momento, seguimos esperando que la Comisión Europea sea la que tome la decisión del etiquetado obligatorio.

Para promover la dieta mediterránea nosotros, lógicamente, no le decimos a la gente lo que tiene que consumir o no. Eso está en el lado de la concienciación; a través de los incentivos, tratamos de generarla así. Las bebidas energéticas no son parte de la dieta mediterránea, por lo tanto, en relación con la fiscalidad, intervenimos para señalar que eso es negativo. Favorecemos frutas, verduras, hortalizas, pescados, es decir, la dieta mediterránea que hemos tenido, porque desgraciadamente —permítanme que lo diga de una manera muy clara— se está perdiendo la dieta mediterránea, que queda en el aire como un elemento casi más de *marketing* que de realidad concreta. Esta realidad concreta es que la generación precedente a la mía sí vivió, por ejemplo, en Málaga consumiendo dieta mediterránea, mientras que la generación siguiente a la mía tiene otra cesta de consumo, con unos efectos sobre la salud muy evidentes. Y eso tiene que ver con comedores escolares, las máquinas *vending*, la publicidad, los hábitos de consumo, el tiempo disponible de las familias, si tienen tiempo de cocinar o no, y tiene que ver con los presupuestos y por eso hay un Plan Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil, que es multidisciplinar y que el otro día presentó el presidente del Gobierno.

Termino dando las gracias a la portavoz de Unidas Podemos, la señora López, y diciéndole que estamos trabajando en el etiquetado accesible para las personas con discapacidad con asociaciones como la ONCE o el CERMI y que esperamos que tras el verano podamos tener un texto para audiencia pública que ya cristalice estas cuestiones.

Y a la portavoz del Partido Socialista, señora Sánchez Jódar, además de agradecerle también sus palabras, quiero decirle que comparto el criterio de trabajar, trabajar y trabajar, que es lo que nos trae al Gobierno de coalición, un Gobierno que está compuesto por organizaciones distintas, de modo que no se puede presuponer la homogeneidad ni en el diagnóstico ni en las soluciones, si bien tenemos claro que hay que desarrollar un programa que es bueno para las familias trabajadoras. Y ahora lo que corresponde en nuestro ámbito de actuación y también a sus señorías es precisamente la ley de servicio de atención al cliente, que vendrá aquí y creo que es una oportunidad, porque, aunque muchas veces se ha tratado de caricaturizar al Ministerio de Consumo como un departamento con muy pocas competencias, lo cierto es que, a pesar de la humildad presupuestaria, las medidas que tomamos y las acciones que emprendemos tienen una incidencia social enorme. Se notó cuando hicimos la prohibición del 902, se va a notar con otras muchas cosas, además de las ya citadas, como las casas de apuestas y demás, y ahora tienen ustedes la oportunidad de afectar a los servicios de atención a la clientela, algo que todo español ha sufrido en algún momento cuando hemos tenido que hacer uso de un derecho recogido en la Constitución, el derecho en este caso del consumidor en atención al cliente, cuando nos han mareado, nos han tenido en largas y eternas llamadas telefónicas, nos han puesto con sistemas automatizados imposibles, a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 28

mitad de la conversación se ha cortado la comunicación y hemos tenido que explicarlo otra vez o nos han transferido a teléfonos de pago; en definitiva, nos han costado mucho tiempo, mucha energía, mucho dinero y al final muchas veces ni siquiera han servido. Todo eso se va a acabar gracias a una ley que ustedes pueden mejorar y que espero que se mantenga libre de la pelea partidista en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos al turno de réplica por tiempo de tres minutos por parte de los grupos que deseen participar.

¿Grupo Parlamentario PNV? (**Denegación**). Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Quiero agradecer al señor ministro sus respuestas. No obstante, con las mejores maneras con que se lo puedo decir, sin entrar en polémica, yo puedo llegar a comprar que se trate de un *fake news* y estoy de acuerdo en que no tenemos que basar nuestra producción en macrogranjas. Sin embargo, seguramente lo que usted considera macrogranja no es lo que yo entiendo por tal, o tendríamos discrepancia en cuanto al número de animales por la que así se considera. Pero del debate de hoy me gustaría que se resaltase que la gran mayoría de las explotaciones en Cataluña y España hacen las cosas bien y que su producción son alimentos de primera calidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Gracias de nuevo, señor ministro, por sus explicaciones.

Antes de nada quiero unirme a las felicitaciones por haber sacado adelante la ley de servicios de atención al cliente. Como ya se ha dicho en esta sala, es una reivindicación de las organizaciones de usuarias y usuarios. Pero, más que una reivindicación, lo más importante es que resulta una necesidad y que durante muchas legislaturas, sobre todo por intereses económicos de ciertos sectores, no se ha podido aprobar. Creo que es una ley que viene a mejorar exponencialmente la situación actual, aunque entiendo que hay aspectos sobre los que podríamos ser un poco más ambiciosos y nuestro grupo lo va a intentar. No obstante, entendemos perfectamente las circunstancias, de manera que, sobre todo, felicidades por haberlo conseguido.

Y para cerrar la intervención, quería referirme otra vez al tema de las macrogranjas, porque, si bien es verdad que el porcentaje de incidencias es distinto según el sector y que muchos agricultores y pastores en Cataluña hacen las cosas muy bien, la incidencia de las macrogranjas resulta realmente preocupante en Cataluña y creo que esta es una realidad que no podemos obviar. Cuando la diputada del PDeCAT, la señora Cañadell, dice que se podría diferir en la definición de lo que es una macrogranja, me recuerda a aquellas palabras en torno a las declaraciones del señor ministro en el diario *The Guardian* producidas por cierto sector empresarial, que decía que no eran macrogranjas sino que las granjas habían evolucionado en todos los sectores. Esto se refiere a que un sector agroalimentario en Cataluña que mueve unos 9000 millones de euros anuales de ganancias tiene las peores condiciones laborales de toda la industria. Solo para ilustrarlo, le puedo decir que con las reivindicaciones de los sindicatos de clase que tuvieron lugar a finales del año pasado se consiguió como mejora que se limitasen las horas de trabajo a diez al día. Usted sabe, como yo, que en el Congreso a veces estamos doce horas y sabemos lo duro que es. Entonces, imagine estar en el campo, bajo el sol o las diferentes condiciones climáticas, diez horas al día, con suerte, o bien en una cadena alimentaria, cuando te van dando la carne en un matadero y no se puede descansar en todo el tiempo. ¿Sabe el dolor de muñecas que eso supone, con veinte minutos de descanso, si es que se cumple? Entonces, creo que sí, que realmente tenemos que hablar de las macrogranjas, de las condiciones laborales en el sector de la industria y que esto sobre todo es muy importante en Cataluña.

Por último, señora presidenta, últimamente estamos padeciendo devastadores incendios en toda España, y también en Cataluña los hemos vivido; esta última semana ha sido especialmente preocupante. Si nos movemos de este sistema intensivo y recuperamos el de sacar a los animales a pastar en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 29

bosque, no solo reduciremos la contaminación tanto por metano como también en las aguas, sino que lograremos mejor gestión de nuestros bosques y, entre otras cosas, reduciremos los incendios.

Gracias, presidenta. Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Me han llamado la atención las intervenciones de las portavoces del Grupo Confederal de 'Unidas Podíamos' y del Grupo Parlamentario Socialista 'Antiespañol' al incurrir en una gran torpeza democrática suplantando la posición del ministro que comparece y completando o aclarando sus explicaciones por insuficientes o confusas.

Señor ministro, ha hablado de mis propios fantasmas: no sé por qué se proyecta en los demás. Yo no tengo fantasmas en la cabeza, yo tengo un conocimiento real, concreto y abundante de la realidad económica como empresario, a nivel personal, pero también como orgulloso nieto, hijo, sobrino, hermano y amigo de muchos empresarios. Desde que tengo uso de razón estuve trabajando en el negocio familiar. Es evidente que el que habla desde la teoría y sin ningún tipo de conocimiento práctico y real es usted, que lo único que sabe de economía es lo que ha leído en libros de economía, que, según dice usted, le han llevado a ser comunista.

¿Patología por hablar del comunismo? ¿Es una excusa para poder encerrarnos en manicomios a los que combatimos el comunismo? ¿Cómo llama usted a su autodeclarada condición de economista comunista? ¿Eso no es una patología, una esquizofrenia, una sociopatía? Es evidente que lo suyo sí es una patología, pero de las que hacen mucho daño. Es algo propio de una ignorancia supina o de una perversidad antisocial sin límites. Por otro lado, además de no ser competente como ministro, demuestra que tampoco conoce la historia del comunismo. Don Jordi Solé Tura, a quien se ha referido, era miembro de un partido que abrazó el eurocomunismo y abominó del comunismo soviético. A diferencia de él, usted hasta hace poco se hacía fotografías con la camiseta del satélite de la URSS, la Alemania comunista.

Le agradezco que haya hablado de su propuesta para Málaga. Usted quiere menos turistas en Málaga, apelando a falsas profecías malthusianas. Señor Garzón, usted solo quiere la ruina de sus paisanos; y, después de haberlos arruinado, llegará, cual Mesías, con una cartilla para que puedan acceder a lo más básico: alimentos, sanidad y seguridad. La realidad, señor ministro, es que los andaluces han demostrado que en España la izquierda socialcomunista está desapareciendo y VOX sigue creciendo. Los españoles que votaron a la izquierda se han dado cuenta del engaño, ustedes les prometieron un escudo social y se han dado cuenta de que los únicos que han mejorado sus condiciones de vida son los miembros de este Gobierno socialcomunista de la ruina y la miseria.

Por el tono y el contenido de sus respuestas, se ratifica que empieza una penosa agonía en ese merecido castigo para este Gobierno autor de la ley de la eutanasia y, por lo tanto, responsable del asesinato de quienes sufren a manos de los más cercanos. Con sus divisiones y gravísimas fechorías internas se están aplicando la eutanasia. Ojalá este Gobierno de la muerte, la mentira y la ruina convoque pronto elecciones y permita a los españoles vivir en paz y libertad y recuperar la senda del trabajo, el crecimiento y la prosperidad de las generaciones futuras, por las que VOX combate sin cuartel a comunistas como usted.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias al señor ministro por su intervención y la no contestación a las preguntas que le he hecho, aunque se las voy a volver a repetir. Cuando me interrumpió antes la presidenta porque se me había acabado el tiempo, estaba contando lo del barril de petróleo. En 2008 el barril de petróleo estaba en 140,73 euros y la gasolina a 1,1 euros el litro. En este momento tenemos el petróleo en el pico máximo, a 113 euros, y la gasolina a dos euros: algo estarán haciendo mal.

Señor ministro, la cesta de la compra —si usted va a comprar, lo sabe y no hace falta que yo se lo explique— está por las nubes. **(Muestra un gráfico)**. Este gráfico ya lo he utilizado en varias comisiones, pero cada vez que voy a una comisión tengo que rectificarlo porque han subido los precios. Y, entre los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 30

he cogido, uno de los aceites estaba un 48,4% más caro y los huevos un 21,6%. La inflación es del 8,7%, pero la media en los alimentos básicos es de más del 10%. Estamos hablando de que la fruta está imposible, por encima del 18,7%. Hoy le decía el portavoz de Esquerra Republicana que una sandía puede tumbar a un gobierno; una sandía o un melón, depende del precio que tengan. Los cereales, que son básicos en la alimentación, están por encima del 13,7% y las carnes en un 12,7%. Respecto al pescado, que está imposible, vaya usted al mercado y ya verá como la mayor parte de las señoras no compramos pescado porque el precio es absolutamente prohibitivo. Y el pan un 10%. Estamos hablando, señor ministro, de alimentos básicos, que es necesario tener en buenas condiciones. Y esa misma señora que me hablaba el otro día de lo que le costaba la vida me decía que ya no pone la secadora ni el lavavajillas y que no echa gasolina al depósito, es decir, que la situación para ella es bastante complicada.

Señor ministro, usted está empeñado en hacer dos cosas, y se lo digo porque todavía está a tiempo de rectificarlo. No se dedique a salvar el planeta, porque ya tienen suficientes problemas en este momento los españoles, especialmente cuarenta y siete millones de consumidores, como para que se centre en los problemas de estos. Aquellas medidas que usted pueda poner en marcha póngalas y las que tengan que hacer otros compañeros de otros ministerios impúlselas, pero no haga lo contrario. Y en relación con lo que han estado hablando tanto la portavoz de Podemos como la portavoz del Partido Socialista, ustedes pueden traer aquí todos los indicadores que quieran, pero, claro, si el ministro en su primera intervención dice que nos va mal pero no tanto como a otros y que las medidas que han puesto en marcha son muchas; entonces, si nos va mejor que a otros y nos va fatal, muy mal están haciendo las cosas. Si ustedes han puesto en marcha medidas y seguimos estando mal, muy mal lo están haciendo. **(La señora Sánchez Jódar muestra un gráfico)**. Por lo tanto, señor ministro, tomen nota, y los portavoces del resto de los grupos igual, y menos cartelitos.

Las medidas se las hemos propuesto nosotros, pero ustedes han llegado siempre tarde y mal. Si ese es el problema, hace dos meses que Feijóo les dijo que bajarán el IVA de la luz, y lo van a bajar dos meses después, cuando a lo mejor ya no vale para nada. También les estamos diciendo que, en relación a la inflación, de forma simultánea hagan una deflactación del IRPF, y no lo están haciendo ni el ministro lo ha propuesto. Dicen que el PP no ha hecho nada. ¿Cómo que el PP no ha hecho nada? El PP cuando gobernó —que era una dirección general, no un ministerio—, por ejemplo, puso en marcha una cosa que usted acaba de alabar, la AESAN, que es ejemplo para toda Europa. Nosotros pusimos el fraccionamiento de pago en el *parking*, aunque usted no lo recuerde. El bono social eléctrico, que está salvando en este momento a muchas familias, fue idea, la puso en marcha y la aprobó el Partido Popular. Por cierto, la ley de atención al cliente el que no la aprobó fue el Partido Socialista, sus socios de Gobierno, porque la pusieron en marcha en el último minuto, después de ocho años, y se quedó sobre la mesa en el Congreso de los Diputados.

Señor ministro, deje de hacer daño a colectivos como agricultores, ganaderos y empresas agroalimentarias. Dedíquese a lo que son sus competencias y no se meta en lo que no lo es. Dedíquese a resolver los problemas de los consumidores actuales, y no a ver si salvamos el planeta dentro de cien años, que para entonces a lo mejor ya estamos todos calvos o en otro sitio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Jódar.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: Gracias, señor ministro, presidenta.

Señorías de la derecha, la derecha de la violencia, del odio, de los insultos y la xenofobia, y la derecha de siempre, Europa sufre las consecuencias sociales y económicas, primero, de una pandemia y, sin salir de la misma, también de una guerra provocada por Putin —repito, Putin, el amigo de Le Pen, que es la amigueta de Abascal, quien todavía no ha aparecido por el Congreso después de las elecciones andaluzas—, una guerra a las puertas de Europa. Les voy a dar una noticia, una exclusiva: España, a pesar de que durante muchos años estuvo aislada del resto de Europa por un fascista como Franco, al que ustedes veneran —y se le ha olvidado citar sus cartillas de racionamiento—, hoy forma parte de Europa. Estamos dentro de Europa, señorías del Partido Popular, ¡noticia!, y como tal también estamos sufriendo esas consecuencias económicas derivadas de la guerra y la pandemia.

Al contrario de las políticas de recortes que ustedes pusieron en marcha en 2012, como salvar la banca con dinero público, amnistías fiscales para sus amiguetes, creación y subida de impuestos, recortes en los salarios y despidos libres, lo que está haciendo desde el minuto uno este Gobierno es proteger a las familias españolas poniendo en valor las rentas del trabajo y medidas que amortigüen esos efectos y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 31

por lo tanto, mejoren el poder adquisitivo de los consumidores y consumidoras. ¿Cómo? Subiendo el salario mínimo de 700 a 1000 euros —que ustedes han votado en contra—, creando el ingreso mínimo vital y aumentándolo ahora un 15% —que ustedes han votado en contra—, recuperando el subsidio por desempleo para mayores de cincuenta y dos años, recuperando las cotizaciones de la ley de dependencia, eliminando el copago farmacéutico con el que ustedes castigaron a nuestros pensionistas, subiendo las pensiones y garantizando su subida conforme al IPC, eliminando el cicatero 0,25% de sus políticas, prohibiendo los despidos en la pandemia durante la baja médica, poniendo en marcha los ERTE para proteger los trabajos, poniendo en marcha la prestación extraordinaria por cese de actividad para proteger las rentas de los autónomos, y todo ello creando empleo, pasando por primera vez en la historia de los veinte millones de afiliados a la Seguridad Social y con previsiones económicas de crecimiento compartidas por todos los organismos europeos y españoles. A diferencia de la anterior crisis económica de 2012, en la que el PP en Europa solo consiguió recortes, nuestro presidente Pedro Sánchez ha conseguido la excepción ibérica y 140000 millones de euros, que, entre otras cuestiones, van a servir para transformar nuestra economía, crear empleos y enfadar a las derechas.

Por el contrario, ¿ustedes qué han hecho para amortiguar las consecuencias económicas de la pandemia y la guerra de Putin, consecuencias que repercuten directamente en el precio de la energía y, por tanto, en el de la luz, el gasoil y la cesta de la compra? Somos conscientes de esa realidad, ¿pero ustedes qué han hecho? Votar en contra de todas y cada una de las medidas que aumentan el poder adquisitivo de las familias y las rentas del trabajo con un objetivo, perjudicarlas con la esperanza de que, si le va mal a las familias españolas desencantadas, votarán otras opciones políticas y así a ustedes les irá bien. Pero no, no es posible estar preocupados por las familias consumidoras españolas y al mismo tiempo votar en contra de medidas para aumentar su poder adquisitivo. O una cosa o la otra, porque lo contrario es hipocresía, cinismo o plan Feijóo, que es lo mismo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones de los portavoces, por último, para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Muchas gracias. Seré muy breve, a tenor de las respuestas.

Comparto con la portavoz del Grupo Plural que el sector primario lo hace bien; lo hace bien desde el punto de vista de cumplimiento de la norma y desde el punto de vista de la seguridad alimentaria. Pero esa nunca ha sido la polémica, la polémica está en el otro espacio que ya he descrito antes, y ahí es donde tarde o temprano volveremos, a esa polémica entendida no ya como tal, sino como un asunto de Estado a tratar para saber efectivamente cómo somos capaces de armonizar todas las necesidades que tenemos que satisfacer.

Al portavoz del Grupo VOX le diré que creo que los excesos verbales que usted plantea son expresión de su debilidad. No me asusta lo que dice, la verdad. Es expresión de su propia debilidad y ustedes verán lo que hacen. Es una cuestión meramente anecdótica. Efectivamente, detrás están los padres de la Constitución¹, aunque yo soy de los que creen que la Constitución la construyeron, la conquistaron los hombres y las mujeres que salieron a luchar contra la Dictadura, quienes hicieron posible el contexto político que permitió la redacción y cristalización concreta de la Constitución asumiendo un sacrificio enorme en vidas, en tiempo, en energía, en torturas sufridas por esa Dictadura. Esa Constitución fue escrita por la gente del Partido Comunista de España, es así. Usted podrá decir lo que le dé la gana, porque, lógicamente, para eso tiene libertad de opinión, pero recordarle esto creo que no está de más. En mi opinión, está usted obsesionado de manera preocupante con un relato que no se acoge a la realidad. Está usted hablando de España, y en España el Partido Comunista es condición de posibilidad de la democracia; usted lo tiene aquí detrás. Por cierto, Jordi Solé Tura, a pesar de lo que usted haya dicho, efectivamente, era del PSUC, corriente eurocomunista en ese momento, y después fue ministro por otro grupo político. El Partido Socialista Unificado de Cataluña es el hermano del Partido Comunista de España, que usted tanto odia. Entonces, revise esto usted bien para que en la próxima intervención desde sus mismas coordenadas ideológicas —no le voy a negar que usted las representa muy bien— pueda expresarse con más acierto respecto a la realidad concreta de nuestro país.

¹ Nota del «Diario de Sesiones»: El señor ministro de Consumo, Garzón Espinosa, hace referencia a los retratos de don Gabriel Cisneros Laborda, don Manuel Fraga Iribarne, don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, don Gregorio PecesBarba Martínez, don José Pedro PérezLlorca Rodrigo, don Miquel Roca Junyent y don Jordi Solé Tura, que están colgados en la sala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 32

La señora Riolobos dice —me llama la atención, porque es una versión canónica de algo que yo quiero impugnar en cierta medida— que no me dedique a salvar el planeta porque ya hay problemas urgentes ahora. Sería muy optimista si pensara que a usted, después de todo esto, la voy a convertir en una ecologista. **(La señora Riolobos Regadera: He trabajado en medioambiente mucho más años que usted. Hace veinte años, cuando era niño, yo ya era ecologista).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos, por favor.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Si usted ya es ecologista, eso que hemos ganado de momento. Lo que hay que conseguir es que sea una ecologista convencida y además consistente. Usted dice que no me dedique a salvar el planeta porque quién sabe dónde estaremos dentro de cien años. Yo tengo una hipótesis acerca de dónde estaremos cada uno de nosotros dentro de cien años. Lo que está claro es que los problemas urgentes de los que usted habla tienen que ver con la ecología, es lo que estoy tratando de explicarle. Usted ha hablado, por ejemplo, de la sandía y me parece perfecto porque es un ejemplo muy claro, pero de producción nacional; la sandía tiene un precio más elevado. Hable usted con los agricultores, vaya a Murcia o Almería y hable con ellos, y le dirán por qué hay menos producción este año. O vaya usted a hablar con la gente que tiene viñedos —yo nací en La Rioja— y pregúnteles. O léase el informe de COAG que habla del cambio climático y dice que, de mantenerse esta situación, el 15% de las cosechas de trigo se perderán, como también la calidad de los viñedos. Y todo eso es hoy, no dentro de cien años. Por tanto, lo que trato de explicar es que esa problemática supone la urgencia en el día de hoy. Cuando tenemos lo que he descrito de India y Bangladés con el trigo, es que tiene que ver... **(La señora Riolobos Regadera: Hay que comer)**. Claro que hay que comer, señora Riolobos, hablamos de eso precisamente. ¿Quiere usted que puedan comer las generaciones futuras y quiere usted poder comer hoy? **(La señora Riolobos Regadera: Que coman los de ahora)**. Entonces, tendrá usted que reducir el impacto ecológico, que hace cada vez más difícil que pueda haber producción. Le recomiendo una entrevista al vicepresidente de la Comisión Europea que precisamente salió ayer, en la que habla del impacto ambiental sobre la producción de hoy. Léala, además es de la Comisión Europea, para que no haya ninguna sospecha sobre nada que a usted le pueda generar prejuicio.

Para terminar, sobre el precio de la gasolina y la cesta de consumo, dice usted que algo habremos hecho mal. La primera pregunta, señora Riolobos, es si esto ocurre en más países. **(La señora Riolobos Regadera: Mal de muchos, consuelo de tontos)**. Buen refrán. ¿Esto ocurre en más países? Sí. Entonces, está claro que tenemos que llegar a dos posibles conclusiones: o todos lo han hecho mal o está pasando algo que hasta cierto punto es independiente de la gestión cotidiana —y no pasa nada, esto es solamente un diagnóstico—. A partir de ahí, ¿qué hacen ustedes, aprovechan la oportunidad para atacar al Gobierno o se ponen a trabajar para resolver los problemas, que no solo son de este Gobierno? **(La señora Riolobos Regadera, muestra un documento: El plan, de hace dos meses)**. Ustedes han elegido aprovechar la oportunidad para atacar a este Gobierno, y además va con su espíritu, señora Riolobos.

Este Gobierno tiene dos años y medio y ha sufrido —por cierto, esto no es victimismo, es descripción de la realidad— una pandemia, una guerra a las puertas de Europa —lo decía el presidente esta mañana—, la gestión de la erupción de un volcán, situaciones climatológicas extremas como Filomena y lo que ocurrió en el levante mediterráneo, además de otra serie de circunstancias. Y ustedes, ¿qué han hecho? No han estado apoyando al Gobierno en cuestiones como la pandemia, que, como comprenderá, tampoco era culpa del Gobierno. No lo han hecho, y, por lo tanto, es consistente con lo que usted está diciendo, pero no es adecuado.

Nosotros tenemos que ser capaces de amortiguar y frenar estos casos, y es lo que estamos haciendo. Se lo he explicado ya con las medidas. A usted no le gustan las medidas que hemos tomado, pero es lo que hemos hecho. Algunas se supone que les gustaban hasta que las hemos tomado, porque luego no las han votado, o sea, ha coincidido que algunas las pedían, las hemos puesto en marcha y después no las han votado, lo cual es sumamente representativo de cuál es el objetivo final, que es instrumentalizar todo para atacar a este Gobierno porque se ven en la Moncloa en un futuro. Eso es lo que ustedes tienen en su cabeza, aunque yo creo que no les va a funcionar.

Señora Riolobos, como ya le he dicho muchas veces —y con esto termino—, hay un sesgo en sus intervenciones —como la hay en las de todo el mundo, incluidas las mías, por supuesto— que me llama mucho la atención. Respecto a cuando ustedes hablan de precios, ¿saben cómo se conforman? El valor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 709

22 de junio de 2022

Pág. 33

monetario de la producción se divide en beneficios empresariales y salarios. Ustedes han seguido la tradición de culpar siempre a los salarios, y eso es lo que hicieron mientras estaban gobernando, bajar los salarios. Nunca se plantean nada sobre los beneficios empresariales, ni una sola crítica, ni un solo comentario. ¿Les parece mucho, les parece poco? Nunca, ni un solo comentario. Nunca citan la estructura de mercado, les da igual que sea un mercado de competencia perfecta o lo que ocurre con un monopolio o un oligopolio, les da igual. Ustedes nunca hacen nada sobre ese tema.

Sin embargo, Biden —que va a venir aquí la semana próxima— lo que hace es amenazar a las petroleras y las dice que sus márgenes de ganancia son excesivos, por lo que tendrán que actuar, o, si no, van a ir por la vía fiscal; Biden, el presidente de Estados Unidos. Y es lo mismo que está ocurriendo en la Comisión Europea, donde te encuentras a su presidenta, conservadora, diciendo que hay que intervenir en el mercado. Todos les van a adelantar a ustedes por la izquierda simplemente por pragmatismo. Son ustedes los que se obsesionan con la misma receta y acaban negando que para resolver los problemas esa receta no sirve o no es suficiente, es así.

Entonces, el sesgo que le invito a poner en cuestión algún día es el relativo a los ingentes beneficios de las grandes empresas, que son las mismas que están atribuyendo esa factura de la luz a la ciudadanía. De verdad, lo fiscal no lo es todo. Es más, ¿qué pasaría si nosotros bajáramos todos los impuestos al cero por cien? ¿La factura de luz podría seguir subiendo? Claro, podría seguir subiendo con impuestos al cero por cien. Pero si ese día llegase —espero que no llegue, porque significaría la supresión de los impuestos—, usted no podría venir aquí a decir que siguiéramos bajando los impuestos y el problema seguiría estando. Por tanto, hay problemas que le invito a ver con otras gafas, con otra mirada, como los beneficios empresariales y la estructura de mercado. Ahí también estamos interviniendo nosotros y eso es lo que queremos. Precisamente, vamos a trabajar en un impuesto a las grandes eléctricas. Señora Riobos, ese dinero es el que financia los servicios públicos, ese dinero permite pagar el bono social y otra serie de prestaciones necesarias para las familias trabajadoras.

Por tanto, ¿la situación es complicada? Sí. ¿La situación es debida al Gobierno de España? No. ¿O es que resulta que nosotros también somos todopoderosos e influimos en la situación de Francia, Bélgica, Reino Unido, de todos los países, estén o no en la Unión Europea? Ahora bien, ¿eso nos quita responsabilidad? No. Nosotros somos un Gobierno responsable y actuamos e intervenimos. Pero, desgraciadamente, tenemos una oposición que intenta aprovechar cada oportunidad para atacar al Gobierno, incluso cuando ocurren causas como la pandemia o lo actual, que no son de naturaleza nacional.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Garzón, por su comparecencia y presencia en esta Comisión esta tarde.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis de la tarde.